

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS E
INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

Iberdrola, S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios
Consolidados

30 de junio de 2018

Informe de Gestión Intermedio Consolidado
Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Revisión Limitada)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Iberdrola
Plaza Euskadi, 5
Planta 17
48009 Bilbao

Informe de Revisión Limitada Sobre Estados Financieros Condensados Intermedios Consolidados

A los Accionistas de
Iberdrola, S.A. por encargo de la Dirección de la Sociedad

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros condensados intermedios consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Iberdrola, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2018, el estado consolidado del resultado, el estado consolidado del resultado global, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros condensados intermedios consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

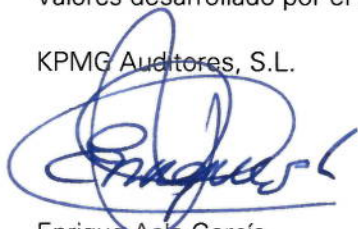
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

KPMG Auditores, S.L.



Enrique Asía García

27 de julio de 2018

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 03/18/04049

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

ÍNDICE

Página

Estados financieros condensados intermedios consolidados

Estados consolidados de situación financiera	3
Estados consolidados del resultado	5
Estados consolidados del resultado global	6
Estados consolidados de cambios en el patrimonio neto	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	9

Notas a los Estados financieros condensados intermedios consolidados

1	Actividad del Grupo	10
2	Bases de presentación de los Estados financieros condensados intermedios consolidados	10
3	Estacionalidad	19
4	Uso de estimaciones y fuentes de incertidumbre	20
5	Cambios en el perímetro de consolidación	21
6	Información por segmentos	22
7	Propiedad, planta y equipo	26
8	Desgloses de información relativa a los activos y pasivos financieros	27
9	Efectivo y otros medios equivalentes	30
10	Patrimonio neto	30
11	Planes de compensación en acciones	34
12	Pagos por litigios	36
13	Deuda financiera – Préstamos y otros	37
14	Importe neto de la cifra de negocios	39
15	Gasto por Impuesto sobre Sociedades	40
16	Dotaciones y reversiones por deterioro de activos	41
17	Activos y pasivos contingentes	42
18	Retribuciones al Consejo de Administración	46
19	Retribuciones a la alta dirección	49
20	SalDOS y operaciones con otras partes relacionadas	51
21	Hechos posteriores a 30 de junio de 2018	52
	Anexo	54

Informe de gestión

Informe de gestión intermedio consolidado	65
---	----

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado de situación financiera a 30 de junio de 2018

Miles de euros			
ACTIVO	Nota	30.06.2018 (no auditado)	31.12.2017 (*) (auditado)
Activo Intangible		21.205.573	21.148.027
Fondo de comercio		8.022.443	7.932.404
Otros activos intangibles		13.183.130	13.215.623
Inversiones inmobiliarias		426.713	424.029
Propiedad, planta y equipo	7	65.816.897	64.082.379
Propiedad, planta y equipo en explotación		58.518.219	57.301.296
Propiedad, planta y equipo en curso		7.298.678	6.781.083
Inversiones financieras no corrientes		5.088.053	5.013.504
Participaciones contabilizadas por el método de participación		1.767.334	1.790.896
Cartera de valores no corrientes	8	65.192	65.342
Otras inversiones financieras no corrientes	8	2.511.930	2.612.565
Instrumentos financieros derivados	8	743.597	544.701
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes		1.403.565	838.690
Impuestos diferidos activos		5.173.632	5.382.373
ACTIVO NO CORRIENTE		99.114.433	96.889.002
Activos mantenidos para su enajenación	5	35.756	355.731
Combustible nuclear		302.819	331.883
Existencias		2.089.633	1.870.121
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes		6.710.324	6.721.258
Activos por impuestos corrientes		466.171	546.304
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas		581.923	318.582
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes		5.662.230	5.856.372
Inversiones financieras corrientes	8	1.411.884	1.323.224
Cartera de valores corrientes		-	1.744
Otras inversiones financieras corrientes		658.616	598.883
Instrumentos financieros derivados		753.268	722.597
Efectivo y otros medios equivalentes	9	2.983.845	3.197.340
ACTIVOS CORRIENTES		13.534.261	13.799.557
TOTAL ACTIVO		112.648.694	110.688.559

(*) El Estado consolidado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2017 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados financieros condensados intermedios.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado de situación financiera a 30 de junio de 2018

Miles de euros

		30.06.2018 (no auditado)	31.12.2017 (*) (auditado)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota		
De la sociedad dominante		36.417.068	35.509.260
Capital suscrito		4.680.000	4.738.136
Ajustes por cambio de valor		138.174	(42.254)
Otras reservas		32.981.944	31.435.651
Acciones propias en cartera		(119.167)	(597.797)
Diferencias de conversión		(2.674.369)	(2.828.470)
Resultado neto del periodo		1.410.486	2.803.994
De participaciones no dominantes		5.661.912	5.671.380
De obligaciones perpetuas subordinadas		1.706.914	1.552.546
PATRIMONIO NETO	10	43.785.894	42.733.186
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	8	199.222	14.762
Ingresos diferidos		6.404.865	6.379.102
Subvenciones de capital		1.481.078	1.481.111
Instalaciones cedidas y financiadas por terceros		4.788.898	4.763.148
Otros ingresos diferidos		134.889	134.843
Provisiones		5.433.900	5.486.820
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		2.435.351	2.533.465
Otras provisiones		2.998.549	2.953.355
Deuda financiera	8	31.920.316	29.784.705
Deuda financiera - Préstamos y otros	13	31.563.877	29.465.739
Instrumentos financieros derivados		356.439	318.966
Otras cuentas a pagar no corrientes		639.662	1.005.795
Impuestos diferidos pasivos		8.573.408	8.558.419
PASIVOS NO CORRIENTES		52.972.151	51.214.841
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	8	19.402	32.519
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	5	328	134.544
Provisiones		809.399	626.841
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		17.426	40.604
Otras provisiones		791.973	586.237
Deuda financiera	8	6.337.853	7.509.809
Deuda financiera - Préstamos y otros	13	5.912.563	7.224.759
Instrumentos financieros derivados		425.290	285.050
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.524.445	8.422.057
Acreedores comerciales		4.619.539	5.307.551
Pasivos por impuestos corrientes		665.187	259.633
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas		1.445.094	988.926
Otros pasivos corrientes		1.794.625	1.865.947
PASIVOS CORRIENTES		15.672.025	16.693.251
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		112.648.694	110.688.559

(*) El Estado consolidado de situación financiera correspondiente a 31 de diciembre de 2017 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados financieros condensados intermedios.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Miles de euros

	Nota	30.06.2018 (no auditado)	30.06.2017 (*) Re-expresado (Nota 2.c) (no auditado)
Importe neto de la cifra de negocios	6, 14	17.586.623	14.965.876
Aprovisionamientos		(9.918.192)	(8.133.245)
MARGEN BRUTO		7.668.431	6.832.631
Gastos de personal		(1.359.147)	(1.248.789)
Gastos de personal activados		315.231	277.808
Gastos de personal netos		(1.043.916)	(970.981)
Servicios exteriores		(1.382.176)	(1.176.715)
Otros ingresos de explotación		314.809	258.652
Servicios exteriores netos		(1.067.367)	(918.063)
Gasto operativo neto		(2.111.283)	(1.889.044)
Tributos		(1.121.261)	(1.156.366)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN / EBITDA		4.435.887	3.787.221
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(126.534)	(96.264)
Amortizaciones y provisiones		(1.782.090)	(1.538.101)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN / EBIT		2.527.263	2.152.856
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos		24.503	45.428
Ingreso financiero		421.557	282.827
Gasto financiero		(984.681)	(689.619)
Resultado financiero		(563.124)	(406.792)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	5, 2.b	36.220	256.657
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	5	(14.215)	(15.601)
Resultado de activos no corrientes		22.005	241.056
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		2.010.647	2.032.548
Impuesto sobre sociedades	15	(412.268)	(424.709)
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.598.379	1.607.839
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS (NETO DE IMPUESTOS)	2.c	(32.265)	(34.300)
Participaciones no dominantes		(155.628)	(55.124)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.410.486	1.518.415
BENEFICIO POR ACCIÓN EN EUROS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS:			
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN EN EUROS		0,231	0,241
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN EN EUROS		0,225	0,235
PÉRDIDA POR ACCIÓN EN EUROS DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS:			
PÉRDIDA BÁSICA POR ACCIÓN EN EUROS		(0,005)	(0,005)
PÉRDIDA DILUIDA POR ACCIÓN EN EUROS		(0,005)	(0,005)

(*) El Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo terminado el 30 de junio de 2017 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de los Estados financieros condensados intermedios.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado del resultado global correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

	30.06.2018 (no auditado)				30.06.2017 (*) (no auditado)			
Miles de euros	De la sociedad dominante	De participaciones no dominantes	De tenedores de obligaciones perpetuas	Total	De la sociedad dominante	De participaciones no dominantes	De tenedores de obligaciones perpetuas	Total
BENEFICIO NETO DEL PERIODO	1.410.486	136.697	18.931	1.566.114	1.518.415	43.804	11.320	1.573.539
OTROS RESULTADOS GLOBALES A IMPUTAR A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS								
En Ajustes por cambio de valor	179.973	4.993	-	184.966	28.360	2.193	-	30.553
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta (Nota 2.a)	-	-	-	-	9	-	-	9
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	228.216	7.773	-	235.989	41.884	3.606	-	45.490
Variación del coste de la cobertura (Nota 2.a)	2.634	-	-	2.634	-	-	-	-
Efecto fiscal	(50.877)	(2.780)	-	(53.657)	(13.533)	(1.413)	-	(14.946)
En Diferencias de conversión	154.101	(170.898)	-	(16.797)	(1.242.815)	(225.411)	-	(1.468.226)
TOTAL	334.074	(165.905)	-	168.169	(1.214.455)	(223.218)	-	(1.437.673)
OTROS RESULTADOS GLOBALES QUE NO SE IMPUTARÁN A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS EN LOS PRÓXIMOS EJERCICIOS								
En Ajustes por cambio de valor	(652)	-	-	(652)	(10.984)	-	-	(10.984)
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos de efectivo	(739)	-	-	(739)	(13.941)	-	-	(13.941)
Efecto fiscal	87	-	-	87	2.957	-	-	2.957
TOTAL	(652)	-	-	(652)	(10.984)	-	-	(10.984)
OTROS RESULTADOS GLOBALES DE LAS SOCIEDADES CONTABILIZADAS POR EL METODO DE PARTICIPACIÓN (NETO DE IMPUESTOS)								
En Ajustes por cambio de valor	(3)	-	-	(3)	3.288	-	-	3.288
TOTAL	(3)	-	-	(3)	3.288	-	-	3.288
TOTAL RESULTADO NETO IMPUTADO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	333.419	(165.905)	-	167.514	(1.222.151)	(223.218)	-	(1.445.369)
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL PERIODO	1.743.905	(29.208)	18.931	1.733.628	296.264	(179.414)	11.320	128.170

(*) El Estado consolidado del resultado global correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

(No auditado)	Otras reservas							Ajustes por cambio de valor	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Participaciones no dominantes	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente						
Miles de euros													
Saldo a 31.12.2017	4.738.136	(597.797)	968.998	236.866	14.667.676	693.684	14.868.427	(42.254)	(2.828.470)	2.803.994	5.671.380	1.552.546	42.733.186
Ajustes por aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.a)	-	-	-	-	-	-	101.877	1.110	-	-	(7.273)	-	95.714
Ajustes por aplicación de la NIIF 15 (Nota 2.a)	-	-	-	-	-	-	(47.165)	-	-	-	-	-	(47.165)
Saldo ajustado a 01.01.2018	4.738.136	(597.797)	968.998	236.866	14.667.676	693.684	14.923.139	(41.144)	(2.828.470)	2.803.994	5.664.107	1.552.546	42.781.735
Resultado global del periodo	-	-	-	-	-	-	-	179.318	154.101	1.410.486	(29.208)	18.931	1.733.628
Operaciones con socios o propietarios													
Ampliación de capital liberada (Nota 10)	90.644	-	-	(90.644)	-	-	(417)	-	-	-	-	-	(417)
Reducción de capital (Nota 10)	(148.780)	1.245.420	-	-	-	148.780	(1.245.426)	-	-	-	-	-	(6)
Adquisición de derechos de asignación gratuita (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	(97.900)	-	-	-	-	-	(97.900)
Distribución de resultados (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	2.795.774	-	-	(2.803.994)	(100.838)	-	(109.058)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(766.790)	-	-	-	-	(2.205)	-	-	-	-	-	(768.995)
Otras variaciones en el patrimonio neto													
Pagos basados en instrumentos de patrimonio (Nota 11)	-	-	-	-	-	-	(15.518)	-	-	-	(699)	-	(16.217)
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	(2.538)	-	-	-	-	700.000	697.462
Amortización de obligaciones perpetuas subordinadas (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(525.000)	(525.000)
Otras variaciones (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	1.675	-	-	-	128.550	(39.563)	90.662
Saldo a 30.06.2018	4.680.000	(119.167)	968.998	146.222	14.667.676	842.464	16.356.584	138.174	(2.674.369)	1.410.486	5.661.912	1.706.914	43.785.894

(No auditado)		Otras reservas						Ajustes por cambio de valor	Diferencias de conversión	Resultado neto del periodo	Participacione s no dominantes	Obligaciones perpetuas subordinadas	Total
Miles de euros	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles	Resultados acumulados y remanente						
Saldo a 01.01.2017	4.771.559	(1.083.367)	958.271	368.436	14.667.676	528.691	14.983.227	(149.394)	(1.059.117)	2.704.983	3.445.898	550.526	40.687.389
Resultado global del periodo	-	-	-	-	-	-	-	20.664	(1.242.815)	1.518.415	(179.414)	11.320	128.170
Operaciones con socios o propietarios													
Ampliación de capital liberada	73.433	-	-	(73.433)	-	-	(404)	-	-	-	-	-	(404)
Reducción de capital	(164.992)	1.280.176	-	-	-	164.992	(1.280.213)	-	-	-	-	-	(37)
Adquisición de derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	(264.071)	-	-	-	-	-	(264.071)
Distribución de resultados del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	2.517.783	-	-	(2.704.983)	(47.762)	-	(234.962)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(714.524)	-	-	-	-	2.353	-	-	-	-	-	(712.171)
Otras variaciones en el patrimonio neto													
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	(8.222)	-	-	-	-	-	(8.222)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	9.824	-	-	-	(72.885)	(26.448)	(89.509)
Saldo a 30.06.2017	4.680.000	(517.715)	958.271	295.003	14.667.676	693.683	15.960.277	(128.730)	(2.301.932)	1.518.415	3.145.837	535.398	39.506.183

(*) El Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Miles de euros	Nota	30.06.2018 (no auditado)	30.06.2017 (*) (no auditado)
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		2.010.647	2.032.548
Resultado antes de impuestos de actividades discontinuadas		(43.074)	(42.808)
Ajustes por			
Amortizaciones, provisiones y gastos de personal por pensiones		1.987.311	1.705.350
Resultados netos de participación en empresas asociadas y negocios		(25.296)	(45.823)
Subvenciones aplicadas		(132.969)	(121.736)
Ingresos y gastos financieros		569.892	413.547
Resultados en enajenación de activos no corrientes		(21.964)	(240.986)
Variación de capital circulante			
Variación de deudores comerciales y otros		(426.213)	(52.859)
Variación de existencias		(179.763)	(60.604)
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(335.036)	(629.328)
Pagos de provisiones		(332.265)	(299.593)
Impuestos sobre las ganancias		235.342	(143.801)
Dividendos cobrados		5.746	52.634
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		3.312.358	2.566.541
Adquisición de activos intangibles		(490.070)	(87.727)
Adquisición de empresas asociadas		(37.670)	(32.515)
Cobros por cartera de valores		1.745	210
Cobros/(pagos) por otras inversiones		(664.461)	12.869
Adquisición de inversiones inmobiliarias		(6.224)	(1.810)
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(2.121.786)	(2.470.439)
Pagos de intereses capitalizados		(86.319)	(53.336)
Pagos por gastos de personal activados		(309.797)	(317.350)
Subvenciones de capital		66.101	93.388
Cobro/(pago) neto por activos financieros corrientes		(36.807)	114.831
Intereses cobrados		111.697	109.616
Cobros por enajenación de activos no financieros		171.502	912
Cobros por enajenación de activos financieros		35.100	313.009
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		(3.366.989)	(2.318.342)
Adquisición derechos de asignación gratuita	10	(97.900)	(264.071)
Dividendos pagados	10	(8.220)	-
Dividendos pagados a participaciones no dominantes		(100.051)	(46.838)
Emisión de obligaciones perpetuas subordinadas	10	700.000	-
Reembolso de obligaciones perpetuas subordinadas	10	(525.000)	-
Pago de intereses de obligaciones perpetuas subordinadas		(39.563)	(30.188)
Emisiones y disposiciones de deuda financiera		8.007.301	7.033.258
Reembolso de deuda financiera		(6.862.521)	(5.537.553)
Intereses pagados excluidos intereses capitalizados		(506.248)	(537.829)
Transacciones con participaciones no dominantes	10	115.795	(67.503)
Salidas efectivo por reducción de capital		(6)	(37)
Salidas efectivo por ampliación de capital		(417)	(404)
Adquisición de acciones propias		(782.508)	(468.449)
Cobros por enajenación de acciones propias		41.072	39.923
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		(58.266)	120.309
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes		(100.598)	(52.520)
Incremento/(Decremento) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(213.495)	315.988
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		3.197.340	1.432.686
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		2.983.845	1.748.674

(*) El Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas adjuntas son parte integrante de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados.

IBERDROLA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Notas a los Estados financieros condensados intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Iberdrola, S.A. (en adelante, IBERDROLA), constituida en España y con domicilio social en la Plaza Euskadi 5, en Bilbao, es la sociedad dominante de un Grupo de sociedades cuyas principales actividades son las siguientes:

- Producción de electricidad mediante fuentes renovables y convencionales.
- Compra-venta de electricidad y gas en mercados mayoristas.
- Transporte y distribución de electricidad.
- Comercialización de electricidad, gas y servicios energéticos asociados.
- Otras actividades, principalmente ligadas al sector de la energía.

IBERDROLA desarrolla sus actividades tanto en España como en el extranjero, bien directamente, de forma total o parcial, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico. El Grupo IBERDROLA desarrolla sus actividades principalmente en cinco países: España, Reino Unido, Estados Unidos, México y Brasil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

a) Normativa contable aplicada

La emisión de estos Estados financieros condensados intermedios consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 (en adelante, Estados financieros) ha sido autorizada por el Consejo de Administración de IBERDROLA con fecha 24 de julio de 2018.

Estos Estados financieros han sido preparados de acuerdo a la NIC 34: "Información financiera intermedia", incorporando, asimismo, información adicional a la exigida por esa norma, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Sin embargo, no incluyen toda la información y desgloses exigidos en las Cuentas anuales consolidadas por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE). En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos Estados financieros deben ser leídos conjuntamente con las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos Estados financieros coinciden con las utilizadas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 excepto por la aplicación con fecha 1 de enero de 2018 de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” y la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes” emitidas por el IASB (*International Accounting Standards Board*) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa.

Los principales impactos por la aplicación de las nuevas normas anteriores son los siguientes:

NIIF 15: “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”

Según el principio básico de la NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El Grupo IBERDROLA ha adoptado la NIIF 15 de forma retroactiva, registrando el 1 de enero de 2018 el efecto acumulado resultante de la aplicación de la norma. De esta manera, los Estados financieros relativos a 2017 no incluyen efecto alguno por la aplicación de la NIIF 15.

La adopción de la NIIF 15 ha afectado al tratamiento contable de los siguientes conceptos:

- la capitalización de los costes incrementales incurridos para la obtención de contratos con clientes, que previamente a la aplicación de la NIIF 15 se registraban en el epígrafe “Servicios exteriores” del Estado consolidado del resultado.

Los costes incrementales activados por el Grupo IBERDROLA hacen referencia principalmente a las comisiones de venta en que se incurre para obtener un contrato con un cliente en las que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

El activo se amortiza de forma sistemática en función de la vida media esperada de los contratos con clientes asociados a dichos costes.

- las reclamaciones a clientes en contratos de construcción. La NIIF 15 establece que para reconocer como ingreso las modificaciones de los contratos con clientes, bien porque se generen nuevos derechos y obligaciones o bien porque se cambien los existentes, es necesaria su aprobación por escrito, por acuerdo oral o de forma implícita por las prácticas tradicionales del negocio. Sin embargo, bajo la anterior NIC 11 “Contratos de construcción” las reclamaciones se incluían en los ingresos del contrato cuando eran probables y podían medirse de forma fiable.
- las penalizaciones con clientes en contratos de construcción por retrasos u otros motivos. La NIIF 15 establece que el importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable. Sin embargo, bajo la anterior NIC 11 “Contratos de construcción” las penalizaciones se incluían en los ingresos del contrato cuando eran probables o se resolvían las incertidumbres asociadas a las mismas.
- el momento del reconocimiento del ingreso en determinados contratos de cesión de capacidad de instalaciones técnicas.

El efecto registrado por los conceptos anteriores por el Grupo IBERDROLA en aplicación de la NIIF 15 a 1 de enero de 2018 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Capitalización de costes	Reclamaciones / penalizaciones	Momento de reconocimiento de ingresos	Total
Activo Intangible	175.001	-	-	175.001
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	-	-	(50.579)	(50.579)
Impuestos diferidos activos	-	66.886	15.174	82.060
ACTIVO NO CORRIENTE	175.001	66.886	(35.405)	206.482
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	-	(240.223)	-	(240.223)
ACTIVO CORRIENTE	-	(240.223)	-	(240.223)
TOTAL ACTIVO	175.001	(173.337)	(35.405)	(33.741)
De la sociedad dominante	134.751	(199.211)	17.295	(47.165)
PATRIMONIO NETO	134.751	(199.211)	17.295	(47.165)
Otras cuentas a pagar no corrientes	-	-	(75.286)	(75.286)
Impuestos diferidos pasivos	40.250	-	22.586	62.836
PASIVO NO CORRIENTE	40.250	-	(52.700)	(12.450)
Provisiones	-	(1.245)	-	(1.245)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	27.119	-	27.119
PASIVO CORRIENTE	-	25.874	-	25.874
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	175.001	(173.337)	(35.405)	(33.741)

Se muestra a continuación el importe por el que cada partida de los Estados financieros se ve afectada a 30 de junio de 2018 por la aplicación de la NIIF 15 en comparación con la normativa aplicada previamente:

Miles de euros	En base a la NIIF 15	Efecto por el cambio de normativa	En base a la normativa previa
Activo Intangible	21.205.573	(215.342)	20.990.231
Inversiones inmobiliarias	426.713	-	426.713
Propiedad, planta y equipo	65.816.897	-	65.816.897
Inversiones financieras no corrientes	5.088.053	-	5.088.053
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	1.403.565	39.458	1.443.023
Impuestos diferidos activos	5.173.632	(82.780)	5.090.852
ACTIVO NO CORRIENTE	99.114.433	(258.664)	98.855.769
Activos mantenidos para su enajenación	35.756	-	35.756
Combustible nuclear	302.819	-	302.819
Existencias	2.089.633	-	2.089.633
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	6.710.324	237.921	6.948.245
Inversiones financieras corrientes	1.411.884	-	1.411.884
Efectivo y otros medios equivalentes	2.983.845	-	2.983.845
ACTIVOS CORRIENTES	13.534.261	237.921	13.772.182
TOTAL ACTIVO	112.648.694	(20.743)	112.627.951

Miles de euros	En base a la NIIF 15	Efecto por el cambio de normativa	En base a la normativa previa
De la sociedad dominante	36.417.068	18.408	36.435.476
Capital suscrito	4.680.000	-	4.680.000
Ajustes por cambio de valor	138.174	-	138.174
Otras reservas	32.981.944	47.165	33.029.109
Acciones propias en cartera	(119.167)	-	(119.167)
Diferencias de conversión	(2.674.369)	(872)	(2.675.241)
Resultado neto del periodo	1.410.486	(27.885)	1.382.601
De participaciones no dominantes	5.661.912	-	5.661.912
De obligaciones perpetuas subordinadas	1.706.914	-	1.706.914
PATRIMONIO NETO	43.785.894	18.408	43.804.302
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	199.222	-	199.222
Ingresos diferidos	6.404.865	1.491	6.406.356
Provisiones	5.433.900	-	5.433.900
Deuda financiera	31.920.316	-	31.920.316
Otras cuentas a pagar no corrientes	639.662	66.584	706.246
Impuestos diferidos pasivos	8.573.408	(72.035)	8.501.373
PASIVOS NO CORRIENTES	52.972.151	(3.960)	52.968.191
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	19.402	-	19.402
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	328	-	328
Provisiones	809.399	1.250	810.649
Deuda financiera	6.337.853	-	6.337.853
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.524.445	(36.441)	8.488.004
PASIVOS CORRIENTES	15.672.025	(35.191)	15.636.834
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	112.648.694	(20.743)	112.627.951

Miles de euros	En base a la NIIF 15	Efecto por el cambio de normativa	En base a la normativa previa
Importe neto de la cifra de negocios	17.586.623	(8.435)	17.578.188
Aprovisionamientos	(9.918.192)	-	(9.918.192)
MARGEN BRUTO	7.668.431	(8.435)	7.659.996
Gastos de personal netos	(1.043.916)	-	(1.043.916)
Servicios exteriores netos	(1.067.367)	(70.482)	(1.137.849)
Gasto operativo neto	(2.111.283)	(70.482)	(2.181.765)
Tributos	(1.121.261)	-	(1.121.261)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN / EBITDA	4.435.887	(78.917)	4.356.970
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(126.534)	-	(126.534)
Amortizaciones y provisiones	(1.782.090)	36.982	(1.745.108)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN / EBIT	2.527.263	(41.935)	2.485.328
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	24.503	-	24.503
Ingreso financiero	421.557	(2.289)	419.268
Gasto financiero	(984.681)	702	(983.979)
Resultado financiero	(563.124)	(1.587)	(564.711)
Resultado de activos no corrientes	22.005	-	22.005
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	2.010.647	(43.522)	1.967.125
Impuesto sobre sociedades	(412.268)	10.284	(401.984)
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.598.379	(33.238)	1.565.141
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES DISCONTINUADAS (NETO DE IMPUESTOS)	(32.265)	5.353	(26.912)
Participaciones no dominantes	(155.628)	-	(155.628)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.410.486	(27.885)	1.382.601

NIIF 9: “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras, sustituyendo a la NIC 39 aplicada anteriormente.

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

La NIIF 9 sustituye la anterior clasificación de los activos financieros de manera que los activos financieros pasan a clasificarse en base al modelo de negocio en el que se mantienen y a las características de sus flujos de efectivo contractuales. Por otra parte, la nueva norma conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros.

El Grupo IBERDROLA ha adoptado los requerimientos de clasificación y medición de forma retroactiva con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018, acogiéndose a la opción de no re-expresión de las cifras correspondientes a periodos comparativos.

El Grupo IBERDROLA ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías (Nota 8):

Categoría	
Activos financieros medidos a coste amortizado	Activos financieros que: - se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y - cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	Se incluyen en esta categoría los activos financieros que no cumplen las condiciones para su clasificación como “medidos a coste amortizado”.

El Grupo IBERDROLA ha considerado, de manera irrevocable, que los instrumentos de patrimonio existentes en la fecha de primera aplicación de la NIIF 9 se clasifican a valor razonable con cambios en resultados donde las variaciones del valor razonable se registran en los epígrafes de “Gasto financiero” e “Ingreso financiero” del Estado consolidado del resultado. Bajo la NIC 39, dichas inversiones eran clasificadas en la categoría de activos disponibles para la venta registrándose las variaciones en su valor razonable con cargo o abono al epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del Estado consolidado de situación financiera hasta el momento en que se producía la enajenación de estas inversiones o su deterioro, momento en el que el importe acumulado en este epígrafe era imputado al Estado consolidado del resultado.

De esta manera, los importes clasificados bajo la NIC 39 en las siguientes categorías tienen su equivalencia en las siguientes nuevas categorías bajo la NIIF 9:

En base a la NIC 39	En base a NIIF 9
Préstamos y cuentas a cobrar	Activos financieros medidos a coste amortizado
Activos disponibles para la venta	Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados
Activos mantenidos para negociar	Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Por su parte, la clasificación de los pasivos financieros del Grupo IBERDROLA no ha experimentado cambios respecto a lo incluido en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Los nuevos criterios de clasificación y medición no han supuesto impacto en el patrimonio del Grupo IBERDROLA a 1 de enero de 2018, ya que los activos financieros continuarán valorándose a coste amortizado a excepción únicamente de los instrumentos de patrimonio y los instrumentos financieros derivados que se valorarán a valor razonable, tal y como se realizaba bajo la NIC 39 aplicada previamente.

Deterioro de los activos financieros valorados a coste amortizado

Bajo la NIIF 9 ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con un activo financiero que ponga de manifiesto la existencia de deterioro para el reconocimiento de las pérdidas crediticias. En su lugar, se contabilizan las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas, lo que ha supuesto una anticipación en el registro de las pérdidas crediticias en comparación con la NIC 39.

El Grupo IBERDROLA ha adoptado los requerimientos de Deterioro de valor de forma retroactiva con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018, acogiéndose a la opción de no re-expresión de las cifras de periodos comparativos.

El Grupo IBERDROLA aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a las cuentas por cobrar comerciales sin componente financiero significativo, para las que se aplicará el enfoque simplificado:

- Bajo el enfoque general, se consideran las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses salvo que el riesgo crediticio del instrumento financiero se haya incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso se considerarán las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Bajo el enfoque simplificado, se consideran las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. El Grupo IBERDROLA ha adoptado la solución práctica mediante la cual calcula la pérdida crediticia esperada sobre las cuentas a cobrar comerciales utilizando una matriz de provisiones en base a la experiencia de pérdidas crediticias históricas ajustadas por información prospectiva disponible.

El efecto registrado por el Grupo IBERDROLA por la aplicación del nuevo modelo de pérdida esperada para calcular el deterioro de valor de los activos financieros a 1 de enero de 2018 ha sido el siguiente:

Miles de euros	01.01.2018
Inversiones financieras no corrientes	(475)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	(9.090)
Impuestos diferidos activos	2.652
ACTIVO NO CORRIENTE	(6.913)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	(7.372)
Inversiones financieras corrientes	(6.918)
Efectivo y otros medios equivalentes	(710)
ACTIVO CORRIENTE	(15.000)
TOTAL ACTIVO	(21.913)
De la sociedad dominante	(14.640)
De participaciones no dominantes	(7.273)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	(21.913)

La corrección valorativa por deterioro relacionada con los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes” se presenta de forma separada en el Estado consolidado del resultado en el epígrafe “Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”. En consecuencia, se ha reclasificado un importe de 96.264 miles de euros por dicho concepto que de acuerdo con la anterior NIC 39 se mostraba en el epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2017.

Contabilidad de coberturas

Los requerimientos de la NIIF 9 alinean la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, establecen un enfoque más basado en principios para la contabilidad de coberturas y abordan incongruencias y debilidades del modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39 aplicada anteriormente.

Entre otros aspectos, la NIIF 9 permite aplicar la contabilidad de coberturas a coberturas económicas que bajo la anterior NIC 39 no cumplen los requisitos de cobertura: principalmente la cobertura de componentes de riesgo de contratos no financieros, y la consideración de partida cubierta a la combinación de un derivado y un elemento que podría cumplir las características de una partida cubierta.

En base a la NIIF 9, el Grupo IBERDROLA registra en el epígrafe “Coste de la cobertura” del Estado consolidado de situación financiera, como un componente separado de patrimonio, el valor temporal de los contratos de opción, el elemento a plazo de un contrato a plazo así como el diferencial de base del tipo de cambio de los instrumentos financieros en el caso de excluirse de la relación de cobertura. Bajo la NIC 39, dichos componentes se registraban en el Estado consolidado del resultado.

La transición a la NIIF 9 en relación con la contabilidad de coberturas se ha realizado de manera prospectiva, con la excepción del tratamiento contable del valor temporal de aquellos contratos de opción para los que se hubieran designado como instrumento de cobertura los cambios en su valor intrínseco, cuya aplicación ha sido retroactiva. El efecto en la primera aplicación de la NIIF 9 a 1 de enero de 2018 en relación con el valor temporal indicado anteriormente ha supuesto un cargo por importe de 1.552 miles de euros al epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera con un abono al epígrafe “Ajustes por cambio de valor” del Estado consolidado de situación financiera.

Modificación de pasivos financieros

La modificación de un pasivo financiero medido a coste amortizado que no determina su baja (al considerar que la modificación no es sustancial) supone el registro en el Estado consolidado del resultado en la fecha de la modificación de la diferencia entre el coste amortizado del pasivo financiero y el importe de los flujos de efectivo pendientes del pasivo financiero modificado descontados a la tasa de interés efectiva original.

Previamente al cambio de criterio contable, en las modificaciones de pasivos financieros que no contenían condiciones sustancialmente diferentes, el coste amortizado del pasivo financiero se determinaba aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que igualaba el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de la modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

El efecto de la aplicación de este criterio con fecha 1 de enero de 2018 se muestra a continuación:

Miles de euros	01.01.2018
De la sociedad dominante	117.627
PATRIMONIO NETO	117.627
Deuda financiera	(156.434)
Impuestos diferidos pasivos	38.807
PASIVO NO CORRIENTE	(117.627)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	-

El Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 incluye un mayor gasto por importe de 17.642 miles de euros registrado en el epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado como consecuencia del incremento del tipo de interés efectivo bajo el nuevo criterio contable de los pasivos financieros modificados de manera no sustancial respecto al aplicado en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Normativa emitida pendiente de aplicación

Por otro lado, a fecha de formulación de estos Estados financieros se habían emitido las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones cuya fecha efectiva es posterior a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018:

Norma		Aplicación obligatoria	
		IASB	Unión Europea
NIIF 16	Arrendamientos	01.01.2019	01.01.2019
NIIF 17	Contratos de seguro	01.01.2021	(*)
CINIIF 23	Incertidumbres sobre la aplicación de los tratamientos fiscales	01.01.2019	(*)
Modificaciones a la NIIF 9	Opciones de prepago con compensaciones negativas	01.01.2019	01.01.2019
Modificaciones a la NIC 28	Inversiones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01.01.2019	(*)
Modificaciones a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida	01.01.2019	(*)
Ciclo 2015-2017	Mejoras anuales varias normas	01.01.2019	(*)

(*) Pendientes de aprobación por la Unión Europea.

El Grupo IBERDROLA no ha aplicado en la preparación de estos Estados financieros de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación publicada que todavía no esté vigente.

NIIF 16: “Arrendamientos”

El Grupo IBERDROLA se encuentra en proceso de cuantificación del impacto de primera aplicación de la norma en función de las diferentes alternativas de transición en la fecha de primera aplicación. Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA se encuentra en proceso de modificación de sus sistemas informáticos para adaptar la contabilidad a los nuevos requerimientos normativos.

b) Comparación de la información

En la comparación de la información hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

Toma de control de Neoenergía, S.A.

El 24 de agosto de 2017 se consumó la incorporación de la actividad y los negocios de Elektro Holding, S.A. (ELEKTRO) en Neoenergía S.A. (NEOENERGIA), según el acuerdo de accionistas de NEOENERGIA (BB Banco de Inversión S.A.- Banco do Brasil, Caixa de Previdência dos Funcionários do Banco do Brasil -Previ- e Iberdrola Energía, S.A.U. -IBERDROLA ENERGÍA-), comunicado el 8 de junio de 2017 y una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que había quedado sujeta la operación. Mediante la transacción, el Grupo IBERDROLA tomó el control de NEOENERGIA frente al control conjunto que le otorgaba su participación previa, lo que supuso la realización de una combinación de negocios por etapas.

Tras la efectividad de la operación, Banco do Brasil y Previ son titulares de aproximadamente un 9,35% y un 38,21%, respectivamente, del capital de NEOENERGIA, e IBERDROLA ENERGÍA pasa a tener el control con un porcentaje de participación del 52,45%, incorporando como contraprestación los negocios de ELEKTRO. Anteriormente, Banco do Brasil y Previ eran titulares de un 12% y un 49%, respectivamente del capital de NEOENERGIA, siendo el 39% restante propiedad de IBERDROLA ENERGÍA.

La adquisición de NEOENERGÍA debe ser tenida en cuenta al comparar las cifras correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 incluidas en estos Estados financieros con las correspondientes al ejercicio 2017.

Nuevas normas aplicadas el 1 de enero de 2018

Tal y como se indica en la Nota 2.a), el 1 de enero de 2018 se han aplicado por primera vez la NIIF 15 y la NIIF 9.

Reforma fiscal en Estados Unidos

El 22 de diciembre de 2017 fue firmada y aprobada la *Tax Cuts and Jobs Act of 2017 (Tax Act)*, la denominada "Reforma fiscal US". La norma contiene cambios relevantes en la estructura fiscal federal de los Estados Unidos de América. Lo más destacado es la reducción del tipo federal para personas jurídicas del 35% al 21%, circunstancia que afecta a la comparabilidad del epígrafe "Impuesto sobre sociedades" del Estado consolidado del resultado (Nota 15).

Fusión GAMESA-SIEMENS

En el primer semestre del ejercicio 2017, como consecuencia de la culminación del acuerdo de fusión de los negocios de energía eólica de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (GAMESA) y de Siemens AG (SIEMENS) en virtud del cual tuvo lugar la absorción de Siemens Wind HoldCo (como sociedad absorbida) por parte de GAMESA (como sociedad absorbente), se produjo la dilución en el porcentaje de participación mantenido por el Grupo IBERDROLA en GAMESA que se vio reducido del 19,69% al 8,07%.

El resultado obtenido como consecuencia de la mencionada dilución de la operación ascendió a 250.695 miles de euros y fue registrado en el epígrafe "Beneficios en enajenación de activos no corrientes" del Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

c) **Modificación de la información comparativa**

Información sobre segmentos geográficos y por negocios (Nota 6)

Tal y como establece la NIIF 8: “Segmentos de operación”, se ha re-expresado la información comparativa relativa a la información sobre segmentos del periodo anterior por los siguientes motivos:

- Como consecuencia de toma de control de NEOENERGIA indicada anteriormente (Nota 2.b), el Grupo IBERDROLA modificó la forma de informar de sus actividades en Brasil asignándolas a las diferentes líneas de negocios a las que pertenecen (hasta entonces se integraban en el segmento de Redes y la actividad de renovables formaba parte del segmento Resto del mundo).
- Por otra parte, con efectos 1 de enero de 2018, la gestión de los activos hidroeléctricos ha sido traspasada del negocio Liberalizado al negocio Renovables, reorganización que tiene por objeto la agrupación de los activos de generación limpia en un único segmento de negocio. Dicho cambio en la gestión de los activos hidroeléctricos conlleva una reestructuración societaria que se prevé finalice con fecha 1 de agosto de 2018 una vez se hayan obtenido todas las autorizaciones administrativas.
- En el ejercicio 2017, el negocio de gas en Estados Unidos y Canadá se incluyó dentro del segmento negocio Liberalizado-Resto del Mundo. Durante el primer semestre de 2018 y tras haberse vendido la totalidad del negocio de gas en Estados Unidos (Nota 5), el resto de activos y pasivos de dicho negocio en Canadá se presentan dentro del segmento Otros negocios.

Abandono de la prestación de servicios de ingeniería y construcción

Durante el segundo semestre de 2017 tuvo lugar el abandono de las actividades relacionadas con la prestación de servicios de ingeniería y construcción que cumple con los requisitos para su consideración como operación discontinuada. El resultado después de impuestos de dicha actividad abandonada se incluye en el epígrafe “Resultado neto del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas (neto de impuestos)” del Estado consolidado del resultado de los periodos terminados el 30 de junio de ejercicio 2018 y 2017 en aplicación de los principios contables vigentes. En consecuencia, se ha re-expresado la información comparativa del periodo anterior.

Beneficio por acción

En el contexto del programa Iberdrola dividendo flexible, en enero de 2018 (Nota 10) se ha llevado a cabo una ampliación de capital liberada, estando en curso a fecha de emisión de estos Estados financieros una segunda ampliación de capital liberada (Nota 21). De acuerdo a lo establecido en la NIC 33: “Ganancias por acción”, estas ampliaciones de capital han supuesto la corrección del beneficio básico y diluido. La ampliación de enero de 2018 ha sido tenida en cuenta en el cálculo del beneficio por acción básico y diluido de los periodos terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, mientras que la ampliación de capital de julio 2018 sólo ha sido tenida en cuenta en el cálculo del beneficio por acción diluido de esas mismas fechas.

3. ESTACIONALIDAD

En bases semestrales, la actividad del Grupo IBERDROLA no presenta un grado significativo de estacionalidad.

4. USO DE ESTIMACIONES Y FUENTES DE INCERTIDUMBRE

a) Estimaciones contables

La preparación de estos Estados financieros ha requerido que el Grupo IBERDROLA realice asunciones y efectúe estimaciones. Los criterios utilizados en el cálculo de las estimaciones efectuadas en estos Estados financieros coinciden con los empleados en la preparación de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo IBERDROLA correspondientes al ejercicio 2017.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de emisión de estos Estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en periodos futuros.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 34: "Información financiera intermedia", el cálculo del importe incluido en el epígrafe "Impuesto sobre sociedades" del Estado consolidado del resultado correspondiente a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 se ha efectuado sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo esperado para los ejercicios anuales correspondientes.

b) Fuentes de incertidumbre

Existen determinados aspectos que, a la fecha de emisión de estos Estados financieros, suponen una fuente de incertidumbre respecto a su efecto contable:

- Actualización de la situación del fondo de comercio financiero (artículo 12.5 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades). La Administración española inició el procedimiento de recuperación de ayudas de Estado previsto en la Ley General Tributaria, girando una liquidación a Iberdrola, S.A., por importe de 665 millones (576 millones de cuota y 89 millones de intereses de demora). Si bien al finalizar el ejercicio 2017, el pago de la liquidación se encontraba suspendido cautelarmente en aplicación del auto del Presidente del Tribunal General, dicha suspensión se levantó a principios de 2018. En base a ello, Iberdrola ha satisfecho la cuantía exigida a través de (i) la compensación de la devolución del Impuesto sobre sociedades de 2016 por importe de 363 millones de euros, y (ii) un ingreso por importe de 302 millones realizado en febrero de 2018. Esta liquidación ha sido recurrida ante el TEAC.

En cualquier caso, se considera que esta recuperación es provisional, quedando a expensas de los resultados definitivos de los recursos planteados contra las tres decisiones de la Comisión Europea.

- El Grupo IBERDROLA participa en varias instalaciones nucleares, todas ellas situadas en España. El permiso de explotación en vigor para las centrales nucleares abarca 30 o 40 años desde su entrada en explotación. Dichas centrales se rigen por lo establecido en la Ley de Economía Sostenible aprobada el 15 de febrero de 2011, que establece, sin límite temporal, que su participación en el mix de producción se determinará de acuerdo con su calendario de producción y con las renovaciones que soliciten los titulares de las centrales en el marco de la legislación vigente.

Teniendo en cuenta la mencionada ley, así como la política de inversiones y mantenimiento llevada a cabo en sus centrales nucleares, el Grupo IBERDROLA considera que los permisos de explotación de las mismas serán renovados como mínimo hasta que alcancen los 40 años, procediendo a amortizarlas contablemente en dicho periodo.

- En la Nota 17 de estos Estados financieros se describen los principales activos y pasivos contingentes del Grupo IBERDROLA, en su mayoría originados por litigios en curso cuya evolución futura no puede ser determinada con certeza a fecha de formulación de estos Estados financieros.

El Grupo IBERDROLA y, en su caso, sus asesores legales y fiscales opinan que no se producirán quebrantos de activos ni surgirán pasivos adicionales de consideración para el Grupo IBERDROLA derivados de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores.

5. CAMBIOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Los cambios más significativos en el perímetro de consolidación del Grupo IBERDROLA en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 son los siguientes:

- Al cierre del ejercicio 2017, el negocio comercialización y almacenamiento de gas en Estados Unidos y Canadá cumplía con los requisitos establecidos en la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” para su clasificación como tal en el Estado consolidado de situación financiera, en la medida en la que (i) existía un plan de venta a unos precios razonables en comparación con el valor razonable de los activos objeto de la transacción y (ii) era previsible que la venta se completase en un plazo inferior al año.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo IBERDROLA presentó los activos y pasivos afectos al negocio de gas en Estados Unidos y Canadá a enajenar en los epígrafes “Activos mantenidos para su enajenación” y “Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación” en el Estado consolidado de situación financiera.

El 1 de marzo de 2018, Avangrid Renewables Holdings, Inc., filial de AVANGRID, ha formalizado la venta del negocio de trading de gas, que operaba a través de la compañía Enstor Energy Services, LLC, a la empresa CCI U.S. Asset Holdings LLC, filial de Castleton Commodities International, LLC. Adicionalmente, el 1 de mayo de 2018, Avangrid Renewables Holdings, Inc. ha formalizado la venta de Enstor Gas, LLC, que gestionaba la unidad de negocio de almacenamiento de gas, a Amphora Gas Storage USA, LLC, filial de ArcLight Capital Partners, LLC.

Las transacciones anteriores han supuesto una minusvalía bruta de 12.055 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe “Pérdidas en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

- En junio de 2018, el Grupo IBERDROLA ha vendido su participación del 20% en la sociedad Tirme, S.A. por un precio de venta de 35.100 miles de euros, lo que ha supuesto una plusvalía bruta de 30.928 miles de euros que ha sido registrada en el epígrafe “Beneficios en enajenación de activos no corrientes” del Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo IBERDROLA agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de las actividades de negocio en las diferentes áreas geográficas en las que desarrolla dichas actividades. Los segmentos de explotación identificados por el Grupo IBERDROLA teniendo en cuenta las modificaciones indicadas en la Nota 2.c son los siguientes:

- Negocio de Redes: incluye las actividades de transmisión y distribución de energía, así como cualquier otra de naturaleza regulada, que se lleven a cabo en España, Reino Unido, Estados Unidos y Brasil.
- Negocio Liberalizado: incluye los negocios de generación y comercialización de energía que el Grupo desarrolla en España y Portugal, Reino Unido, México y Brasil.
- Negocio de Renovables: incluye las actividades relacionadas con las energías renovables (principalmente eólica e hidroeléctrica) en España, Reino Unido, Estados Unidos, México y Brasil.
- Otros negocios: agrupa las actividades de comercialización y almacenamiento de gas hasta el momento de su venta (Nota 2.c) y otros negocios no energéticos.

Adicionalmente, en la Corporación se recogen los costes de la estructura del Grupo (Corporación Única), los servicios de administración de las áreas corporativas que posteriormente se facturan al resto de sociedades mediante contratos por prestación de servicios concretos.

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan en condiciones de mercado.

Las magnitudes más relevantes de los segmentos de explotación identificados son las siguientes:

Segmentación por negocios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

	Liberalizado					Renovables							Redes							Otros negocios, Corporación y ajustes		Total
Miles de euros	España y Portugal	Reino Unido	México	Brasil	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total					
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (NOTA 14)																						
Ventas externas	6.192.571	2.772.959	963.082	252.303	10.180.915	172.374	30.246	543.686	33.548	31.334	116.199	927.387	1.043.764	555.248	2.101.128	2.681.618	6.381.758	96.563	17.586.623			
Ventas intersegmentos	89.475	18.955	(6.936)	120.811	222.305	741.380	299.753	-	(2.097)	78.641	12.147	1.129.824	66.820	84.523	-	464	151.807	8.717	1.512.653			
Eliminaciones					(34.325)							-					-	(1.478.328)	(1.512.653)			
Total ventas					10.368.895							2.057.211					6.533.565	(1.373.048)	17.586.623			
RESULTADOS																						
Resultado de explotación del segmento - EBIT	138.792	75.397	198.700	33.798	446.687	327.135	154.093	74.808	4.720	36.688	49.246	646.690	632.624	303.068	303.657	245.856	1.485.205	(51.319)	2.527.263			
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	3.195	-	-	-	3.195	1.646	(898)	(2.259)	-	14.493	(2)	12.980	1.398	-	4.389	-	5.787	2.541	24.503			
ACTIVOS																						
Activos del segmento	7.013.173	7.398.952	4.202.650	517.367	19.132.142	8.613.039	5.483.810	11.827.019	1.081.682	1.564.594	2.350.047	30.920.191	12.048.445	12.184.793	20.422.634	5.172.054	49.827.926	3.248.897	103.129.156			
Participaciones contabilizadas por el método de participación	22.854	-	-	-	22.854	66.768	5.634	182.452	-	682.282	-	937.136	28.378	-	125.959	-	154.337	653.007	1.767.334			
PASIVOS																						
Pasivos del segmento	2.363.248	1.505.088	909.186	144.772	4.922.294	1.177.983	1.030.899	3.864.521	242.854	274.917	428.304	7.019.478	5.781.982	2.484.653	6.709.489	1.650.542	16.626.666	1.817.241	30.385.679			
OTRA INFORMACIÓN																						
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles (1)	114.983	90.226	305.783	8.525	519.517	115.350	336.207	140.989	98.423	21.534	127.502	840.005	132.602	199.069	341.792	340.345	1.013.808	68.150	2.441.480			
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Gasto)/ingreso	26.122	30.035	-	(66)	56.091	(184)	-	8	-	(10)	-	(186)	404	339	35.363	34.092	70.198	431	126.534			
Gastos del periodo por amortizaciones y provisiones	232.124	83.252	48.491	10.921	374.788	163.805	79.336	200.909	12.041	24.811	56.715	537.617	260.596	151.654	245.085	175.111	832.446	37.239	1.782.090			
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	5.639	13.056	(2.121)	27	16.601	3.358	2.476	3.887	125	248	62	10.156	7.815	22.773	32.548	5.473	68.609	25.136	120.502			

⁽¹⁾ No incluye el importe relativo a los intereses y gastos de personal capitalizados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

Segmentación por negocios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017

Re-expresado (Nota 2.c)	Liberalizado					Renovables							Redes					Otros negocios, Corporación y ajustes	Total
Miles de euros	España y Portugal	Reino Unido	México	Brasil	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (NOTA 14)																			
Ventas externas	6.239.317	2.466.171	919.874	38.738	9.664.100	7.172	35.085	524.918	36.089	24.954	61.142	689.360	931.427	528.406	2.180.353	810.285	4.450.471	161.945	14.965.876
Ventas intersegmentos	(68.561)	29.800	9.844	-	(28.917)	740.131	250.506	(52)	(500)	-	483	990.568	65.547	93.606	-	-	159.153	56.732	1.177.536
Eliminaciones					(103.582)							-					-	(1.073.954)	(1.177.536)
Total ventas					9.531.601							1.679.928					4.609.624	(855.277)	14.965.876
RESULTADOS																			
Resultado de explotación del segmento - EBIT	344.258	(67.889)	218.090	126	494.585	214.055	114.082	82.763	11.158	11.856	29.262	463.176	514.831	313.083	349.945	66.627	1.244.486	(49.391)	2.152.856
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	(3.884)	(76)	-	11.131	7.171	2.678	(556)	(5.543)	-	13.420	(2)	9.997	1.443	-	5.633	17.030	24.106	4.154	45.428
ACTIVOS																			
Activos del segmento	7.126.068	7.067.028	3.520.819	15.677	17.729.592	8.624.166	4.854.384	12.665.463	840.822	181.725	2.009.440	29.176.000	11.786.766	11.812.340	20.651.361	1.607.858	45.858.325	5.808.215	98.572.132
Participaciones contabilizadas por el método de participación	19.003	1.712	-	-	20.715	61.902	7.193	129.543	-	516.937	-	715.575	49.787	90	134.309	605.996	790.182	664.195	2.190.667
PASIVOS																			
Pasivos del segmento	2.091.422	1.402.211	1.004.207	13.232	4.511.072	1.000.091	798.554	5.061.465	295.571	13.791	479.819	7.649.291	5.836.331	2.556.356	8.497.030	577.605	17.467.322	3.104.784	32.732.469
OTRA INFORMACIÓN																			
Coste total incurrido durante el periodo en la adquisición de propiedad, planta y equipo y activos intangibles ⁽¹⁾	53.456	81.036	284.237	-	418.729	74.929	140.349	446.553	159.513	11.967	382.319	1.215.630	137.116	297.782	324.839	33.252	792.989	(2.376)	2.424.972
Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Gasto)/ingreso	24.369	39.226	-	-	63.595	-	(10)	5	-	-	(208)	(213)	(2.361)	639	25.755	8.874	32.907	(25)	96.264
Gastos del periodo por amortizaciones y provisiones	179.331	76.095	49.506	51	304.983	157.870	75.881	212.276	13.694	4.879	15.745	480.345	258.661	137.564	253.781	50.917	700.923	51.850	1.538.101
Gastos del periodo distintos de amortización y depreciación que no han supuesto salidas de efectivo	6.420	13.910	1.649	-	21.979	1.000	1.417	3.699	162	-	70	6.348	8.159	22.695	31.469	2.080	64.403	27.825	120.555

⁽¹⁾ No incluye el importe relativo a los intereses y gastos de personal capitalizados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017.

Adicionalmente, se desglosan a continuación el Importe neto de la cifra de negocios y los activos no corrientes en función de su localización geográfica:

Miles de euros	30.06.2018	30.06.2017 Re-expresado (Nota 2.c)
Importe neto de la cifra de negocios		
España	6.860.061	7.035.498
Reino Unido	3.358.559	3.029.662
Norteamérica	3.839.171	3.649.544
Brasil	2.965.491	873.977
Resto del mundo	563.341	377.195
Total	17.586.623	14.965.876

Miles de euros	30.06.2018	30.06.2017
Activos no corrientes (*)		
España	22.878.109	23.287.047
Reino Unido	23.261.507	21.804.936
Norteamérica	33.304.287	34.017.549
Brasil	5.757.375	1.292.391
Resto del mundo	2.247.905	1.888.143
Total	87.449.183	82.290.066

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, impuestos diferidos activos y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

Asimismo, la conciliación entre los activos y pasivos de los segmentos, y el total de activo y pasivo del Estado consolidado de situación financiera, se detalla a continuación:

Miles de euros	30.06.2018	30.06.2017
Activos de los segmentos	103.129.156	98.572.132
Inversiones financieras no corrientes	5.088.053	3.544.574
Activos mantenidos para su enajenación	35.756	-
Inversiones financieras corrientes	1.411.884	1.253.944
Efectivo y otros medios equivalentes	2.983.845	1.748.674
Total Activo	112.648.694	105.119.324

Miles de euros	30.06.2018	30.06.2017
Pasivos de los segmentos	30.385.679	32.732.469
Patrimonio neto	43.785.894	39.506.183
Instrumentos de capital no corrientes con características de pasivo financiero	199.222	24.505
Deuda financiera no corriente	31.920.316	27.032.557
Instrumentos de capital corrientes con características de pasivo financiero	19.402	68.837
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	328	-
Deuda financiera corriente	6.337.853	5.754.773
Total Pasivo y Patrimonio Neto	112.648.694	105.119.324

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El coste total incurrido en la adquisición de propiedad, planta y equipo, así como la dotación a la amortización y por deterioro realizada en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 desglosados para cada uno de los segmentos de explotación del Grupo IBERDROLA se incluyen en la siguiente tabla:

	30.06.2018		30.06.2017 Re-expresado (Nota 2.c)	
Miles de euros	Coste incurrido en propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	Dotación a la amortización y provisiones por deterioro	Coste incurrido en propiedad, planta y equipo ⁽¹⁾	Dotación a la amortización y provisiones por deterioro
Negocio Liberalizado	433.290	301.137	411.545	257.621
España y Portugal	64.690	206.710	52.884	177.184
Reino Unido	54.292	41.753	74.687	31.943
México	305.783	48.045	283.974	48.445
Brasil	8.525	4.629	-	49
Negocio de Renovables	840.005	529.706	1.201.870	473.519
España	115.350	163.343	74.922	152.832
Reino Unido	336.207	79.152	140.263	75.335
Estados Unidos	140.989	198.384	444.851	210.997
México	98.423	12.015	159.513	13.328
Brasil	21.534	20.022	2	4.873
Resto del mundo	127.502	56.790	382.319	16.154
Negocio de Redes	657.582	565.019	738.135	537.625
España	132.602	255.002	133.385	248.851
Reino Unido	197.084	146.936	292.155	134.895
Estados Unidos	327.896	162.495	312.595	150.605
Brasil	-	586	-	3.274
Otros negocios, Corporación y ajustes	18.101	18.435	(26.542)	30.341
Total	1.948.978	1.414.297	2.325.008	1.299.106

⁽¹⁾ No incluye el importe relativo a los intereses y gastos de personal capitalizados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente.

Los compromisos de inversión a 30 de junio de 2018 y 2017 ascienden a 4.010.829 y 6.051.080 miles de euros, respectivamente.

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, el Grupo IBERDROLA no ha llevado a cabo enajenaciones de propiedad, planta y equipo por importe significativo en relación con estos Estados financieros.

8. DESGLOSES DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Se muestra a continuación el valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros a excepción de los incluidos en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” y “Otras cuentas a pagar no corrientes”.

Tal y como se indica en la Nota 2.a, la clasificación a 30 de junio de 2018 se realiza en base a los criterios de la NIIF 9 mientras que a 31 de diciembre de 2017 se realiza en base a la anterior NIC 39.

Activos financieros no corrientes										
Miles de euros	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Derivados		Total	
Categorías	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17
Activos a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado	65.192	-	-	-	1.876.251	-	94.449	102.058	2.035.892	102.058
Activos disponibles para la venta	-	65.342	-	-	-	2.084.988	-	-	-	2.150.330
Activos a coste amortizado	-	-	5.251	4.116	630.428	523.461	-	-	635.679	527.577
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	649.148	442.643	649.148	442.643
Total	65.192	65.342	5.251	4.116	2.506.679	2.608.449	743.597	544.701	3.320.719	3.222.608

Activos financieros corrientes										
Miles de euros	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros activos financieros		Derivados		Total	
Categorías	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17
Activos a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado	-	1.744	-	-	-	-	96.459	120.349	96.459	122.093
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	17.167	-	-	-	17.167
Activos a coste amortizado	-	-	-	-	658.616	581.716	-	-	658.616	581.716
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	656.809	602.248	656.809	602.248
Total	-	1.744	-	-	658.616	598.883	753.268	722.597	1.411.884	1.323.224

Pasivos financieros no corrientes										
Miles de euros	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Derivados		Total	
Categorías	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17
Pasivos a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado	-	-	-	-	-	-	29.169	24.906	29.169	24.906
Pasivos a coste amortizado	8.195.822	7.459.791	23.368.055	22.005.948	199.222	14.762	-	-	31.763.099	29.480.501
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	327.270	294.060	327.270	294.060
Total	8.195.822	7.459.791	23.368.055	22.005.948	199.222	14.762	356.439	318.966	32.119.538	29.799.467

Pasivos financieros corrientes										
Miles de euros	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos financieros		Derivados		Total	
Categorías	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17	30.06.18	31.12.17
Pasivos a valor razonable con cambios en el Estado consolidado del resultado	-	-	-	-	-	-	163.057	114.012	163.057	114.012
Pasivos a coste amortizado	1.970.300	2.577.442	3.942.263	4.647.317	19.402	32.519	-	-	5.931.965	7.257.278
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	262.233	171.038	262.233	171.038
Total	1.970.300	2.577.442	3.942.263	4.647.317	19.402	32.519	425.290	285.050	6.357.255	7.542.328

La estimación del valor razonable de la deuda financiera considerando el efecto de las coberturas a 30 junio 2018 no se ha modificado significativamente respecto a la estimación del valor razonable de la deuda financiera a 31 de diciembre de 2017 incluida en las Cuentas anuales de dicho ejercicio, como consecuencia de que los tipos de interés de referencia y la estructura de la deuda no han sufrido modificaciones significativas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

El Grupo IBERDROLA contabiliza los activos disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados por su valor razonable y los clasifica en tres niveles:

- Nivel 1: activos y pasivos cotizados en mercados líquidos.
- Nivel 2: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.
- Nivel 3: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que no utilizan hipótesis observables en el mercado.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros contabilizados a su valor razonable es el siguiente:

Miles de euros	Valor a 30.06.2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Otras inversiones financieras – derechos de cobro en Brasil	1.876.251	-	1.876.251	-
Instrumentos financieros derivados (activos financieros)	1.496.865	(2.322)	1.389.421	109.766
Instrumentos financieros derivados (pasivos financieros)	(781.729)	(4.145)	(655.571)	(122.013)
Total	2.591.387	(6.467)	2.610.101	(12.247)

Miles de euros	Valor a 31.12.2017	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Otras inversiones financieras – derechos de cobro en Brasil	2.102.155	-	2.102.155	-
Instrumentos financieros derivados (activos financieros)	1.267.298	10.952	1.159.198	97.148
Instrumentos financieros derivados (pasivos financieros)	(604.016)	(87.528)	(501.210)	(15.278)
Total	2.765.437	(76.576)	2.760.143	81.870

A continuación se detalla la conciliación entre los saldos iniciales y finales para aquellos instrumentos financieros derivados clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable:

Miles de euros	2018	2017
Saldo a 1 de enero	81.870	30.534
Ingresos y gastos reconocidos en el Estado consolidado del resultado	(2.555)	5.823
Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio	(6.496)	(4.829)
Compras	(3.537)	1.294
Ventas y liquidaciones	(3.218)	(5.456)
Diferencias de conversión	(1.851)	(1.615)
Transferencia dentro del Nivel 3	(76.460)	-
Transferencia fuera del Nivel 3	-	(5.878)
Saldo a 30 de junio	(12.247)	19.873

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados clasificados en el Nivel 3 ha sido determinado mediante el método de flujos de caja descontados. Las proyecciones de estos flujos de caja consideran hipótesis no observables en el mercado, las cuales corresponden principalmente a las estimaciones de precios de compra y venta que el Grupo utiliza habitualmente, construidas en base a su experiencia en los mercados en los que opera.

Ninguno de los posibles escenarios previsibles de las hipótesis indicadas daría como resultado un cambio significativo en el valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en este nivel.

9. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe de los Estados consolidados de situación financiera es el siguiente:

Miles de euros	30.06.2018	31.12.2017
Efectivo	282.436	188.165
Depósitos a corto plazo	2.701.409	3.009.175
Total	2.983.845	3.197.340

Como regla general, la tesorería bancaria devenga un tipo de interés similar al de mercado para imposiciones diarias. Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de imposiciones. No existen restricciones por importes significativos a las disposiciones de efectivo.

10. PATRIMONIO NETO

Capital suscrito

Los movimientos habidos durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 en el capital social de IBERDROLA han sido los siguientes:

	Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	% Capital	Número de acciones	Nominal	Euros
Saldo a 01.01.2018			6.317.515.000	0,75	4.738.136.250
Aumento de capital liberado	31 de enero de 2018	1,913%	120.859.000	0,75	90.644.250
Reducción de capital	28 de junio de 2018	3,08%	(198.374.000)	0,75	(148.780.500)
Saldo a 30.06.2018			6.240.000.000	0,75	4.680.000.000

Con fecha 25 de enero de 2018 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA de 31 de marzo de 2017, bajo el punto número trece del orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema *Iberdrola dividendo flexible*.

Durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 699.283.602 derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el Grupo IBERDROLA. En consecuencia, el Grupo IBERDROLA ha adquirido los indicados derechos por un importe bruto total de 97.900 miles de euros.

Adicionalmente, los titulares de 58.717.340 acciones han optado por recibir el *Dividendo a cuenta* (0,14 euros brutos por acción), ascendiendo el importe total bruto del *Dividendo a cuenta* distribuido a 8.220 miles de euros. Como consecuencia, dichos accionistas han renunciado de forma expresa a 58.717.340 derechos de asignación gratuita y, por tanto, a 1.276.464 nuevas acciones.

Con fecha 21 de junio de 2018 se acordó llevar a cabo la reducción de capital, aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 13 de abril de 2018 bajo el punto número nueve de su orden del día, mediante la amortización de acciones propias en cartera.

El capital social de IBERDROLA no ha experimentado ningún movimiento distinto a los descritos anteriormente ni existe ninguna obligación al respecto de su capital social que IBERDROLA deba cumplir adicionalmente a las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital.

Ajustes por cambio de valor

El movimiento producido en esta reserva durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	01.01.2018	Primera aplicación de la NIIF 9 (Nota 2.a)	Variación en el valor razonable y otros	Imputación al valor de los activos cubiertos	Imputación a resultados	30.06.2018
Ajustes por cambio de valor de sociedades contabilizadas por el método de participación (neto de impuestos):	13.417	-	(9)	-	6	13.414
Activos disponibles para la venta:	615	(615)	-	-	-	-
Cobertura de flujos de caja:						
Permutas de tipo de interés	(358.894)	-	22.226	-	25.821	(310.847)
Túneles	(4.252)	-	(750)	-	-	(5.002)
Derivados sobre materias primas	236.718	-	209.774	-	(56.930)	389.562
Seguros de cambio	48.193	-	21.241	3.200	2.895	75.529
	(78.235)	-	252.491	3.200	(28.214)	149.242
Coste de la cobertura:	-	2.072	(61.566)	-	64.200	4.706
Efecto fiscal:	21.949	(347)	(38.888)	(639)	(11.263)	(29.188)
Total	(42.254)	1.110	152.028	2.561	24.729	138.174

Miles de euros	01.01.2017	Variación en el valor razonable y otros	Imputación al valor de los activos cubiertos	Imputación a resultados	30.06.2017
Ajustes por cambio de valor de sociedades contabilizadas por el método de participación (neto de impuestos):	2.959	3.288	-	-	6.247
Activos disponibles para la venta:	38	9	-	-	47
Cobertura de flujos de caja:					
Permutas de tipo de interés	(461.611)	49.183	-	23.692	(388.736)
Túneles	(4.250)	(130)	-	128	(4.252)
Derivados sobre materias primas	117.606	(38.131)	-	49.070	128.545
Seguros de cambio	133.550	(19.826)	(25.230)	(10.812)	77.682
	(214.705)	(8.904)	(25.230)	62.078	(186.761)
Efecto fiscal:	62.314	4.047	4.818	(19.441)	51.738
Total	(149.394)	(1.560)	(20.412)	42.637	(128.729)

Participaciones no dominantes

En marzo de 2018 la filial Neoenergía, S.A. ha acordado una ampliación de capital por importe de 999.999.963 reales brasileños, suscrita por los accionistas de la sociedad en su porcentaje de participación, lo que ha supuesto un abono de 115.795 miles de euros en el epígrafe "Patrimonio neto de participaciones no dominantes" del Estado consolidado de situación financiera.

Obligaciones perpetuas subordinadas

El 19 de marzo de 2018, el Grupo IBERDROLA ha cerrado una emisión de obligaciones perpetuas subordinadas por un importe de 700 millones de euros. El precio de emisión se ha fijado en el 100% de su valor nominal y las obligaciones devengarán un interés fijo del 2,625% anual desde la fecha de emisión hasta el 26 de marzo de 2024. A partir de la primera fecha de revisión devengarán un interés igual al tipo swap a cinco años aplicable, más un margen del 2,061% anual durante los cinco años siguientes a la primera fecha de revisión, 2,311% anual durante cada uno de los períodos de revisión de cinco años que comienzan el 26 de marzo de 2029, 2034 y 2039 y 3,061% anual durante los períodos de revisión de cinco años subsiguientes.

Los intereses devengados por estas obligaciones no son exigibles, aunque tendrán carácter cumulativo, si bien el Grupo IBERDROLA deberá hacer frente a su pago en caso de que reparta dividendos. Estas obligaciones no tienen establecido vencimiento contractual, teniendo el Grupo IBERDROLA la opción de amortizarlas anticipadamente durante los tres meses previos hasta (e incluido) el 26 de marzo de 2024 y a partir de esa fecha cada cinco años.

El Grupo IBERDROLA, tras analizar las condiciones de estas emisiones, ha procedido a contabilizar el efectivo recibido con abono al epígrafe "Obligaciones perpetuas subordinadas" incluido dentro del patrimonio neto del Estado consolidado de situación financiera, por considerar que no cumple las condiciones para su consideración como pasivo financiero, dado que el Grupo IBERDROLA no mantiene el compromiso contractual de entregar efectivo, estando las circunstancias que le obligan a ello - entrega de dividendos y ejercicio de su opción de amortización anticipada - enteramente bajo su control.

Por otra parte, el 27 de febrero de 2018, el Grupo IBERDROLA ejerció la opción de amortización anticipada sobre una serie de obligaciones subordinadas que tenía emitidas por un importe de 525 millones de euros. La amortización se realizó a la par, tal y como se establecía en los términos y condiciones de dichas obligaciones.

Acciones propias en cartera

El Grupo IBERDROLA realiza operaciones de compra y venta de acciones propias de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente y en los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas. Las operaciones incluyen tanto la compra-venta de acciones de la Sociedad como la contratación de derivados sobre las mismas.

Los saldos de los diferentes instrumentos a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

	30.06.2018		31.12.2017	
	Nº de acciones	Miles de euros	Nº de acciones	Miles de euros
Acciones propias en cartera de IBERDROLA	184.941	1.161	75.710.149	507.175
Acciones propias en cartera de SCOTTISH POWER	1.149.547	8.242	1.156.863	8.417
Permutas sobre acciones propias	6.000.000	41.646	6.000.000	41.646
Acumuladores (acciones realizadas)	6.120.763	37.441	1.835.379	11.561
Acumuladores (acciones potenciales)	5.393.368	30.677	4.592.392	28.998
Total	18.848.619	119.167	89.294.783	597.797

Derivados con liquidación física

El Grupo IBERDROLA registra estas operaciones con cargo a patrimonio en el epígrafe “Acciones propias en cartera” y un pasivo por la obligación de compra de dichas acciones que figura registrado en el epígrafe “Deuda financiera – Préstamos y otros” del pasivo corriente y no corriente del Estado consolidado de situación financiera (Nota 13).

- Permuta sobre acciones propias (total return swap)

El Grupo IBERDROLA posee un *swap* (permuta) sobre acciones propias en el que paga a la entidad financiera Euribor a tres meses más un diferencial (*spread*) sobre el nocional y recibe los dividendos correspondientes a las acciones que cobre la entidad financiera durante la vida del contrato. En la fecha de vencimiento se compran las acciones al precio de ejercicio fijado en el contrato.

Las características de este contrato a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

	Nº de acciones	Precio ejercicio	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros
Total Return Swap	6.000.000	6,941	24/07/2018	Euribor 3 meses + 0,45%	41.646

- Acumuladores sobre acciones propias

El Grupo IBERDROLA mantiene varios acumuladores de compra sobre acciones propias. Estos acumuladores son obligaciones de compra a futuro con nocional cero en la fecha de inicio en los que el número de acciones a acumular depende de la cotización en una serie de fechas de observación durante la vida de las opciones, diarias en este caso. Se fija un precio de ejercicio y un nivel o barrera a partir de la cual la estructura se desactiva dejando de acumular acciones.

El mecanismo de acumulación es el siguiente:

- cuando la cotización está por debajo del precio de ejercicio de la estructura se acumulan dos unidades del subyacente;
- cuando la cotización está entre el precio de ejercicio y la barrera sólo se acumula una unidad del activo subyacente; y
- cuando la cotización está por encima la barrera no se acumula.

Las características de estos contratos a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se describen a continuación:

30.06.2018	Nº de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Miles de euros
Realizadas	6.120.763	6,1172	18/07/2018 - 27/12/2018	37.441
Máximo potenciales ⁽¹⁾	5.393.368	5,6878	18/07/2018 - 27/12/2018	30.677

31.12.2017	Nº de acciones	Precio medio de ejercicio	Fecha de vencimiento	Miles de euros
Realizadas	1.835.379	6,2990	18/07/2018	11.561
Máximo potenciales ⁽¹⁾	4.592.392	6,3144	10/01/18-18/07/2018	28.998

(1) Número máximo de acciones adicionales que se podrían acumular según el mecanismo descrito hasta el vencimiento de las estructuras (asumiendo que el precio de contado durante la vida remanente de la estructura está siempre por debajo del precio de ejercicio).

11. PLANES DE COMPENSACIÓN EN ACCIONES

Programa Bono estratégico 2014-2016

Con fecha 25 de abril de 2017, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, acordó liquidar, con un grado de cumplimiento del 93,20%, el Bono estratégico 2014- 2016. En su virtud, y confirmada la vigencia de los fundamentos que soportaron la entrega de las acciones correspondientes al primer tramo de la liquidación, durante el primer semestre de 2018 se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales mediante la entrega de 2.497.353 acciones. Estas acciones incluyen las entregadas a los consejeros ejecutivos (Nota 18) y a la alta dirección (Nota 19).

Asimismo, como consecuencia de la integración de UIL, el Bono estratégico 2014-2016 dirigido a los directivos de las sociedades pertenecientes a AVANGRID fue liquidado en efectivo por el importe devengado por los ejercicios 2014 y 2015 y fue sustituido en el ejercicio 2016 por uno nuevo referenciado a las acciones de AVANGRID. La segunda y última liquidación ha tenido lugar en el primer trimestre de 2018.

Programa Bono estratégico 2017-2019

La Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 31 de marzo de 2017, en su punto número quince del orden del día, aprobó un bono estratégico dirigido a los consejeros ejecutivos, directivos y empleados de IBERDROLA que por su posición o responsabilidad se considera que contribuyen de una manera decisiva a la creación de valor (hasta un máximo de 300 beneficiarios), vinculado al desempeño del Grupo IBERDROLA en relación con determinados parámetros, durante el periodo de evaluación comprendido entre los ejercicios 2017 y 2019.

El periodo comprendido entre los ejercicios 2020 y 2022 será el periodo de liquidación, que se producirá mediante la entrega de acciones de forma diferida en dichos tres años.

El número máximo de acciones a entregar al conjunto de los beneficiarios del Bono estratégico 2017-2019 será de 14.000.000 de acciones, equivalentes al 0,22% del capital social en el momento de la adopción del acuerdo, correspondiendo al conjunto de los consejeros ejecutivos un máximo de 2.500.000 acciones. A 30 de junio de 2018 el número de acciones otorgadas es de 12.158.582 acciones, siendo el movimiento:

	Nº de acciones
Saldo a 31.12.2016	-
Altas	12.535.000
Saldo a 31.12.2017	12.535.000
Altas	400.000
Canceladas	(776.418)
Saldo a 30.06.2018	12.158.582

El Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 no incluía importe alguno por este concepto dado que a la fecha de formulación de los Estados financieros intermedios de dicho periodo aún no se habían asignado las acciones a los beneficiarios.

Bono de acciones de AVANGRID

La Junta General de Accionistas de AVANGRID celebrada el 16 de junio de 2016, en su punto quinto del orden del día, aprobó un bono estratégico dirigido a los consejeros ejecutivos y demás personal directivo (80 beneficiarios), vinculado al desempeño de AVANGRID en relación con determinados parámetros, durante el periodo de evaluación comprendido entre los ejercicios 2016 y 2019.

El número máximo de acciones brutas a entregar al conjunto de los beneficiarios del bono será de 2.500.000 de acciones, de las que se han otorgado 1.252.893 acciones a 31 de diciembre de 2017.

El periodo comprendido entre los ejercicios 2020 y 2022 será el periodo de liquidación, que se producirá mediante la entrega de acciones de forma diferida en dichos tres años. Si cada uno de los parámetros a los que se vincula el desempeño de AVANGRID en relación a este programa se consigue en un nivel bueno a 31 de diciembre de 2018, se podría realizar un abono anticipado del bono a cada participante en el año 2019.

En relación con los bonos descritos anteriormente cuya liquidación se realiza en acciones, el movimiento del epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera es el siguiente:

Miles de euros	Bono estratégico 14-16	Bono estratégico 17-19	AVANGRID Bono estratégico 16-19	Total
Saldo a 31.12.2016	43.239	-	2.291	45.530
Dotación	22.430	11.884	4.569	38.883
Pagos en acciones	(29.385)	-	-	(29.385)
Pagos en efectivo por baja	(2.220)	-	-	(2.220)
Saldo a 31.12.2017	34.064	11.884	6.860	52.808
Dotación	3.505	12.920	(3.774)	12.651
Pagos en acciones	(21.478)	-	-	(21.478)
Pagos en efectivo por baja	(3.875)	(1.289)	-	(5.164)
Saldo a 30.06.2018	12.216	23.515	3.086	38.817

Bono de acciones para empleados de SCOTTISH POWER

Por último, SCOTTISH POWER tiene planes basados en acciones para los empleados. Estos planes son de dos tipos:

- *Sharesave Schemes*: son planes de ahorro en los que los empleados deciden con qué importe quieren contribuir al plan (entre 5 y 250 libras esterlinas mensuales) y este se descuenta mensualmente de su salario. Al término de un periodo de ahorro de 3 o 5 años, según corresponda a cada plan, los empleados pueden utilizar el dinero ahorrado para comprar acciones de IBERDROLA a un precio de opción con descuento fijado al comienzo del plan o bien recibir el importe ahorrado en efectivo.

El valor razonable de las opciones de compra de acciones por parte del empleado se determina al comienzo del plan y se registra en el Estado consolidado del resultado durante el periodo de consolidación del plan (3 o 5 años). El epígrafe “Gastos de personal” del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017 incluye 458 y 545 miles de euros por este concepto, respectivamente, que han sido registrados con abono al epígrafe “Otras reservas” del Estado consolidado de situación financiera.

Adicionalmente, durante el primer semestre del ejercicio 2018 se han producido pagos por las opciones ejercitadas por importe de 2.584 miles de euros.

A continuación se muestra el movimiento del número de opciones sobre acciones:

	Nº de cuentas	Nº de opciones
Saldo a 01.01.2017	2.616	5.531.681
Ejercitadas	(90)	(125.025)
Canceladas	(117)	(279.308)
Saldo a 31.12.2017	2.409	5.127.348
Ejercitadas	(977)	(1.246.382)
Canceladas	(18)	(30.852)
Saldo a 30.06.2018	1.414	3.850.114

- *Share Incentive Plan*: este plan permite comprar acciones con incentivos fiscales y una contribución de la empresa. El empleado decide la cantidad con la que quiere contribuir, que se deduce mensualmente de su sueldo (la contribución máxima que permite la ley en Reino Unido es de 125 libras esterlinas mensuales). Las acciones compradas con esta *contribución* se denominan *partnership shares*. Adicionalmente, SCOTTISH POWER complementa la contribución del empleado hasta un importe máximo de 50 libras esterlinas mensuales. Las acciones compradas con la contribución de la empresa se denominan *matching shares*.

Tanto las contribuciones de la empresa como de los empleados se aportan a un fideicomiso (*trust*), que es quien compra acciones y se mantienen en él hasta que sean retiradas por los empleados. Todas las acciones se compran a precios de mercado en la fecha de compra de cada mes.

Las *partnership shares* son propiedad de los empleados, que las han comprado con su propio dinero, sin embargo las acciones adquiridas con la aportación de la empresa (*matching shares*), no se consolidan hasta pasados tres años desde la fecha de compra. Las *matching shares* adquiridas por el *trust* a 30 de junio de 2018 y 2017 ascienden a 1.149.547 y 1.326.848 acciones, respectivamente.

Las aportaciones de la empresa se realizan en efectivo mensualmente y se cargan a la cuenta de resultados durante los tres años que el empleado tiene que permanecer en la empresa para tener derecho a las mismas.

El epígrafe de "Gastos de personal" del Estado consolidado del resultado del periodo terminado el 30 de junio de 2018 ha ascendido a 1.118 miles de euros (1.178 miles de euros a 30 de junio de 2017) por este concepto, que han sido registrados con abono al epígrafe "Otras reservas" del Estado consolidado de situación financiera.

Adicionalmente, durante el primer semestre del ejercicio 2018 se han producido pagos por las opciones ejercitadas por importe de 1.218 miles de euros.

12. PAGOS POR LITIGIOS

Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios ha ascendido a 36.236 y 24.937 miles de euros, respectivamente.

13. DEUDA FINANCIERA - PRÉSTAMOS Y OTROS

El detalle de la deuda financiera pendiente de amortización a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Miles de euros	30.06.2018	31.12.2017
En euros		
Arrendamiento financiero	61.696	62.613
Obligaciones de compra futura de acciones propias (Nota 10)	109.764	82.205
Préstamos, pagarés y otras operaciones	23.738.336	23.117.919
Intereses devengados no pagados	194.469	264.594
	24.104.265	23.527.331
En moneda extranjera		
Dólares estadounidenses	5.725.027	5.744.380
Libras esterlinas	2.634.469	2.613.166
Reales brasileños	4.827.132	4.617.130
Otros	40.670	43.925
Intereses devengados no pagados	144.877	144.566
	13.372.175	13.163.167
Total	37.476.440	36.690.498

Se describen a continuación las operaciones de financiación realizadas por el Grupo IBERDROLA durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018:

Prestatario	Operación	Millones de euros	Moneda	Tipo de interés	Extensión	Vencimiento
Principales operaciones de nueva financiación						
CELPE	Préstamo 4131	46	USD ⁽¹⁾	Libor3m+1,50%	-	ene-21
	Obligaciones	500	BRL	119,6% CDI	-	feb-23
	Préstamo 4131	80	EUR ⁽¹⁾	1,679%	-	jul-22
Iberdrola Finanzas, S.A.U.	Ampliación emisión privada	200	EUR	1,621%	-	nov-29
	Emisión privada	200	EUR	Euribor3m+0,35%	-	feb-20
Iberdrola, S.A. ⁽²⁾	Crédito sindicado sostenible	2.979	EUR	-	opción 1+1	feb-23
	Crédito sindicado sostenible	2.321	EUR	-	opción 1+1	feb-23
Iberdrola International BV	Bono híbrido verde	700	EUR	2,625%	-	Perpetuo
Iberdrola Finanzas, S.A.U.	Emisión privada	800	NOK ⁽¹⁾	3,010%	-	may-28
	Emisión privada	30	EUR	1,128%	-	jun-25
	Bono verde	750	EUR	1,250%	-	oct-26
COELBA	Obligaciones 476	1.200	BRL	117,05% CDI ⁽⁴⁾	-	oct-22/abr-23
ELEKTRO	Obligaciones 476	1.300	BRL	113,0% CDI ⁽⁴⁾	-	may-21/may-23/may-25
	Préstamo 4131	100	USD ⁽¹⁾	3,6937%	-	may-22
New York State Electric & Gas Corp	Bonos <i>tax exempt</i>	174	USD	3,000%	-	jun-23/oct-29
Rochester Gas & Electric Corp	Bonos <i>tax exempt</i>	152	USD	3,000%	-	jun-25
Iberdrola México S.A. de CV	Préstamo sindicado verde	400	USD	-	opción 1+1	may-23
El Cabo Wind LLC	<i>Tax equity investment</i>	213	USD	-	-	-
Avangrid Inc ⁽³⁾	Crédito sindicado sostenible	2.500	USD	-	opción 1+1	jun-23

Prestatario	Operación	Millones de euros	Moneda	Tipo de interés	Extensión	Vencimiento
Principales operaciones de extensión de financiación existente						
Iberdrola S.A.	Crédito sindicado	500	EUR		1 año	jun-23
	Préstamo bilateral	350	EUR		1 año	jul-22
Iberdrola Financiación, S.A.U.	Préstamo bilateral verde	500	EUR	-	6 meses	ago-19
	Préstamo sindicado	900	EUR	-	1 año	mar-21
	Préstamo bilateral	75	EUR	-	1 año	mar-21

⁽¹⁾ Contratados swaps de divisa a la moneda funcional de la sociedad.

⁽²⁾ Operación de reconfiguración de 4.400 millones de euros, ya existentes, y 900 millones de euros de nueva financiación, totalizando 5.300 millones de euros con opción de extensión de 1+1 años.

⁽³⁾ Operación de reconfiguración de 1.500 millones de dólares estadounidenses, ya existentes, y 1.000 millones de dólares estadounidenses de nueva financiación, totalizando 2.500 millones de dólares estadounidenses con opción de extensión de 1+1 años.

⁽⁴⁾ Coste medio de diferentes obligaciones expresado como referencia al CDI a la fecha de emisión.

A fecha de formulación de estos Estados financieros, ni IBERDROLA ni ninguna de sus empresas del Grupo relevantes se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar al vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. IBERDROLA considera que la existencia de las cláusulas citadas no modificará la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado consolidado de situación financiera.

Por otra parte, la política general de riesgos del Grupo IBERDROLA descrita en sus Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 continúa en vigor a la fecha de emisión de estos Estados financieros. En este contexto, los instrumentos y clases de cobertura tienen las mismas características que los descritos en dichas Cuentas anuales consolidadas.

Para el segundo semestre del ejercicio 2018, el Grupo IBERDROLA prevé hacer frente al programa ordinario de inversiones previsto con el flujo de efectivo generado por sus operaciones y el acceso a los mercados de financiación bancaria, a los mercados de capitales y a prestamistas supranacionales (tales como en Banco Europeo de Inversiones-BEI), si bien el Grupo dispone de la tesorería y los créditos y préstamos suficientes para hacer frente a dichas inversiones.

A 30 de junio de 2018, el Grupo IBERDROLA tiene préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 9.017.510 miles de euros. La posición de liquidez del Grupo IBERDROLA alcanza los 12.001 millones de euros, de los cuales 1.759 millones corresponden al Grupo NEOENERGIA y 10.242 millones de euros al resto del Grupo IBERDROLA.

Se muestra a continuación el desglose por vencimientos de la posición de liquidez a 30 de junio de 2018, teniendo en cuenta el saldo del epígrafe "Efectivo y otros medios equivalentes" del Estado consolidado de situación financiera:

Miles de euros	Disponible
Vencimiento	
2018	683.356
2019	124.223
2020 en adelante	8.209.931
Total	9.017.510
Efectivo y otros medios equivalentes	2.983.845
Total liquidez ajustada	12.001.355

14. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

El detalle de este epígrafe del Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017 por categorías y segmentos (Nota 6) es como sigue:

Miles de euros	Liberalizado						Renovables						Redes						Otros negocios, Corporación y ajustes	Total
30 de junio de 2018	España y Portugal	Reino Unido	México	Brasil	Eliminaci ones	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total		
Suministros en mercados regulados	706.550	-	694.322	-	-	1.400.872	380.956	-	-	-	-	-	380.956	1.090.068	630.902	2.093.154	2.682.082	6.496.206	(163.089)	8.114.945
Electricidad	706.550	-	694.322	-	-	1.400.872	380.956	-	-	-	-	-	380.956	1.090.068	630.902	1.399.092	2.682.082	5.802.144	(163.089)	7.420.883
Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	694.062	-	694.062	-	694.062
Suministros y otros ingresos en mercados no regulados	5.531.806	2.790.505	268.390	373.063	(37.484)	8.926.280	532.798	329.999	553.349	32.704	109.958	128.346	1.687.154	20.264	8.869	7.974	-	37.107	(1.225.456)	9.425.085
Electricidad	4.506.826	1.841.131	268.390	373.063	(14.101)	6.975.309	532.798	163.357	499.485	32.704	109.958	128.346	1.466.648	-	-	7.796	-	7.796	(1.074.574)	7.375.179
Gas	798.439	940.374	-	-	(23.383)	1.715.430	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.206	1.744.636
Otros	226.541	9.000	-	-	-	235.541	-	166.642	53.864	-	-	-	220.506	20.264	8.869	178	-	29.311	(180.088)	305.270
Ingresos por contratos de arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	252	-	-	-	252	13.428	13.680
Valoración de derivados sobre materias primas	43.690	1.409	(6.566)	51	3.159	41.743	-	-	(9.663)	(1.253)	17	-	(10.899)	-	-	-	-	-	2.069	32.913
Total	6.282.046	2.791.914	956.146	373.114	(34.325)	10.368.895	913.754	329.999	543.686	31.451	109.975	128.346	2.057.211	1.110.584	639.771	2.101.128	2.682.082	6.533.565	(1.373.048)	17.586.623

Miles de euros	Liberalizado						Renovables						Redes						Otros negocios, Corporación y ajustes	Total
30 de junio de 2017	España y Portugal	Reino Unido	México	Brasil	Eliminaci ones	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	México	Brasil	Resto del mundo	Total	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total		
Suministros en mercados regulados	804.524	-	632.830	-	-	1.437.354	341.761	-	-	-	-	-	341.761	978.290	611.251	2.173.251	810.285	4.573.077	(267.269)	6.084.923
Electricidad	804.524	-	632.830	-	-	1.437.354	341.761	-	-	-	-	-	341.761	978.290	611.251	1.466.860	810.285	3.866.686	(267.269)	5.378.532
Gas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	706.391	-	706.391	-	706.391
Suministros y otros ingresos en mercados no regulados	5.321.054	2.494.279	291.492	38.738	(89.259)	8.056.304	405.542	285.591	517.350	36.106	24.954	61.625	1.331.168	18.410	10.761	7.102	-	36.273	(609.318)	8.814.427
Electricidad	4.413.212	1.547.209	291.492	38.738	(33.740)	6.256.911	405.542	153.428	473.761	36.106	24.954	61.625	1.155.416	-	-	6.556	-	6.556	(584.452)	6.834.431
Gas	690.128	940.388	-	-	(55.348)	1.575.168	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.851	1.589.019
Otros	217.714	6.682	-	-	(171)	224.225	-	132.163	43.589	-	-	-	175.752	18.410	10.761	546	-	29.717	(38.717)	390.977
Ingresos por contratos de arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	274	-	-	-	274	13.363	13.637
Valoración de derivados sobre materias primas	45.178	1.692	5.396	-	(14.323)	37.943	-	-	7.516	(517)	-	-	6.999	-	-	-	-	-	7.947	52.889
Total	6.170.756	2.495.971	929.718	38.738	(103.582)	9.531.601	747.303	285.591	524.866	35.589	24.954	61.625	1.679.928	996.974	622.012	2.180.353	810.285	4.609.624	(855.277)	14.965.876

15. GASTO POR IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre sociedades en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, que es como sigue:

Miles de euros	30.06.2018	30.06.2017
Resultado consolidado antes de impuestos procedentes de actividades continuadas	2.010.647	2.032.548
Resultado consolidado antes de impuestos procedentes de actividades discontinuadas	(43.074)	(42.808)
Resultado consolidado antes de impuestos	1.967.573	1.989.740
Gastos no deducibles e ingresos no computables	(88.875)	(243.662)
Resultado neto de las sociedades valoradas por el método de participación	(25.296)	(45.823)
Resultado contable ajustado (a)	1.853.402	1.700.255
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país (b)	469.258	483.686
Deducciones de la cuota por reinversión de beneficios extraordinarios y otros créditos fiscales (c)	(29.227)	(19.735)
Regularización del gasto por Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(236)	(15.871)
Ajuste a los impuestos diferidos activos y pasivos	(36.455)	(38.130)
Otros	(1.881)	6.251
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades	401.459	416.201
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades procedente de actividades continuadas	412.268	424.709
(Ingreso) / Gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades procedente de actividades discontinuadas	(10.809)	(8.508)
Tasa fiscal efectiva (b+c)/a ⁽¹⁾	23,74%	27,29%

⁽¹⁾ La bajada de la tasa fiscal efectiva en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 con respecto al mismo periodo terminado el 30 de junio de 2017 es debida a la aprobación de la Reforma Fiscal en Estados Unidos con fecha 22 de diciembre de 2017 que ha supuesto una reducción del tipo impositivo federal al 21% a partir del ejercicio 2018.

Con carácter general, las sociedades del Grupo IBERDROLA en España mantienen abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2014 y siguientes respecto de los principales impuestos a los que se hallan sujetas, con excepción del Impuesto sobre Sociedades que se encuentra abierto para los ejercicios 2012 y siguientes. No obstante, dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidos a otras normativas fiscales.

El 11 de marzo de 2014 se inició la comprobación general de los impuestos del Grupo Fiscal 2/86 por parte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Los ejercicios e impuestos objeto de comprobación fueron el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 a 2011, el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2010 y 2011, las retenciones sobre rendimientos del trabajo de mayo de 2009 a diciembre de 2011 y las retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario y a cuenta de la imposición de no residentes de los ejercicios 2010 y 2011.

Los principales ajustes incluidos en los acuerdos de liquidación derivados de las actas de disconformidad firmadas durante el primer semestre de 2016 fueron los siguientes:

- Cuantificación del fondo de comercio financiero susceptible de amortización fiscal por la adquisición de SCOTTISH POWER.

- Eliminación de la exención por dividendos de SCOTTISH POWER al entender la inspección que es incompatible con un ajuste de valor de la cartera por cobertura de inversión neta.
- Diferencias en los criterios de consolidación fiscal.
- Posible concurrencia en una operación de cambio de deudor en algunas emisiones de bonos por las circunstancias establecidas en el artículo 15.1 de la Ley General Tributaria.

Respecto a las actas de disconformidad y sus acuerdos de liquidación, el Grupo IBERDROLA considera que su actuación en los citados asuntos se encuentra amparada por interpretaciones razonables de la normativa aplicable, por lo que interpuso en forma y plazo las correspondientes reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico Administrativo Central contra los acuerdos de liquidación que confirmaron las actas de disconformidad, obteniendo la suspensión automática de la ejecución de las liquidaciones mediante la aportación de los avales bancarios necesarios.

A fecha de formulación de estos Estados financieros consolidados, todas las reclamaciones se encuentran pendientes de resolución por parte del Tribunal Económico Administrativo Central, habiéndose presentado ya ante dicho Tribunal por parte de la sociedad las alegaciones procedentes en relación con el fondo de todos y cada uno de los asuntos.

Los administradores del Grupo IBERDROLA y sus asesores fiscales estiman que no se producirán para el Grupo pasivos adicionales de consideración derivados de los acuerdos de liquidación confirmatorios de las actas de disconformidad respecto de los ya registrados a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente a las actuaciones expuestas, se han producido en distintos momentos de tiempo, otras actuaciones inspectoras, tanto de las mismas como de otras autoridades fiscales, que han derivado en la incoación de actas de inspección a varias sociedades del Grupo, algunas de las cuales han sido firmadas en disconformidad y se encuentran recurridas. Los administradores del Grupo IBERDROLA y sus asesores fiscales estiman que los importes que se derivan de tales actuaciones o recursos no producirán pasivos adicionales de consideración respecto de los ya registrados.

16. DOTACIONES Y REVERSIONES POR DETERIORO DE ACTIVOS

El Grupo IBERDROLA analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si existiera algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del deterioro, en el caso de que sea necesario. A tales efectos, si se trata de activos que no generen entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las producidas por otros activos, el Grupo IBERDROLA estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

En el caso de los fondos de comercio y de otros activos intangibles que o bien no están en explotación o tienen vida indefinida, el Grupo IBERDROLA realiza de forma sistemática el análisis de su recuperabilidad con carácter anual, salvo que se pongan de manifiesto indicios de deterioro en otro momento, en cuyo caso se procede a realizar el correspondiente análisis de recuperabilidad.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellos grupos de unidades de efectivo dentro de los cuales es controlado a efectos de gestión interna.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

El epígrafe “Amortizaciones y provisiones” del Estado consolidado del resultado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017 incluye dotaciones y reversiones, respectivamente, de provisiones por deterioro por importe de 15.654 y 3.473 miles de euros, respectivamente.

17. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Las sociedades del Grupo IBERDROLA son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, autoridades administrativas o fiscales, particulares, activistas medioambientales o empleados). La opinión de los asesores legales del Grupo IBERDROLA es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a su situación financiera-patrimonial.

El principal litigio del Grupo IBERDROLA en España a fecha de formulación de estos Estados financieros consolidados es el siguiente:

- Con fecha 16 de junio de 2014, la Comisión Nacional de Mercado y Competencia (CNMC) inició un expediente sancionador a IBERDROLA GENERACIÓN ESPAÑA por una pretendida manipulación fraudulenta tendente a alterar el precio de la energía en las unidades de generación hidráulica del Duero, Tajo y Sil en diciembre de 2013. El 30 de noviembre de 2015 se comunicó la sanción, que asciende a 25 millones de euros. IBERDROLA GENERACIÓN ESPAÑA presentó recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que ha sido admitido a trámite, habiéndose concedido también la suspensión de la ejecución de la sanción. Actualmente el procedimiento se encuentra suspendido por cuestiones de prejudicialidad.

Los recursos interpuestos por el Grupo IBERDROLA en materia regulatoria tienen por objeto la impugnación de disposiciones de carácter general y cuantía indeterminada que afectan al marco regulatorio y retributivo de las empresas. Por lo tanto, afectan a disposiciones normativas vigentes en el momento de su impugnación.

No existe riesgo patrimonial para el Grupo IBERDROLA respecto a los recursos interpuestos contra disposiciones generales dictadas en materia energética porque los efectos económicos derivados de las disposiciones impugnadas se aplican desde su entrada en vigor. La estimación de los recursos interpuestos por terceras empresas tiene un alcance económico limitado en la medida que obligarían a la modificación del marco regulatorio y en su caso la devolución de cantidades.

Entre los litigios regulatorios interpuestos por terceros que podrían afectar al marco retributivo y patrimonial del Grupo IBERDROLA no existen recursos destacables por su importancia.

Respecto a los procedimientos judiciales en materia fiscal el litigio más significativo es el siguiente:

- En relación con la ecotasa de Extremadura, se recurrieron las liquidaciones correspondientes al periodo 2006-2016, dictadas al amparo de la Ley de la Asamblea de Extremadura 8/2005, del Impuesto sobre Instalaciones que Inciden en el Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El Tribunal Constitucional emitió sentencia, de fecha 16 de febrero de 2015, estimando la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Supremo. Se han emitido sentencias firmes correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009 de IBERDROLA GENERACIÓN. El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha acordado plantear al Tribunal Constitucional nueva cuestión de inconstitucionalidad en el procedimiento interpuesto contra la liquidación del ejercicio de 2012 de IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR. El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura está emitiendo providencias acordando mantener la suspensión de los procesos, a partir del ejercicio 2010, hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie.

Tras las sentencias favorables, el Grupo IBERDROLA considera que existe un activo contingente correspondiente a los periodos recurridos y pendientes de sentencia. El Estado consolidado del resultado del periodo de seis meses de 2018 no incluye ingreso alguno por estos periodos, ingreso que ascendería a 456 millones de euros incluidos los intereses de demora.

Respecto a los contratos de construcción, los arbitrajes más significativos en los que participa el Grupo IBERDROLA son los siguientes:

- a) Iberdrola Energy Projects (IEP), filial de IBERDROLA INGENIERÍA, es parte, directa o indirectamente, en varios arbitrajes ante la ICDR de la *American Arbitration Association* asociados a la ejecución de un proyecto en Estados Unidos (procedimientos como demandado y como demandante). El objeto principal de dichos arbitrajes es la reclamación de daños por terminación indebida del contrato, reclamación de extracostes, interferencias y/o retrasos.
- b) Presentada en Costa Rica solicitud de arbitraje ante la *Cámara de Comercio Internacional* con sede en Nueva York, reclamando a IBERDROLA INGENIERÍA y su socio en un proyecto de construcción daños supuestamente ocasionados por el retraso en la entrega de los trabajos. Por su parte, el consorcio en el que participa IBERDROLA INGENIERÍA está reclamando al cliente demoras excusables y costes adicionales incurridos por causas imputables al cliente. El tribunal arbitral ha sido constituido recientemente.
- c) Iberdrola Energy Projects Corporation (IEPC), filial de IBERDROLA INGENIERÍA en Canadá, ha iniciado un arbitraje en Vancouver (BC) conforme a la Ley de Arbitraje de British Columbia frente al cliente de dos proyectos de biomasa en Canadá para reclamar daños derivados de diversos incumplimientos del cliente durante la construcción de los proyectos. El cliente también ha presentado una reclamación frente a IEPC por retrasos en la entrega de las plantas. La vista del arbitraje se celebra a lo largo del mes de julio de 2018.
- d) En septiembre de 2016, IBERDROLA INGENIERÍA inició un arbitraje ante la *London Court of International Arbitration (LCIA)*, con sede en Londres con el objeto de reclamar los daños ocasionados por las actuaciones del cliente de un proyecto de construcción de redes y subestaciones en Kenia adjudicado a IBERDROLA INGENIERÍA. El cliente también ha presentado una contra reclamación en el arbitraje reclamando diversos daños supuestamente ocasionados por la terminación de la relación contractual entre las partes. La resolución del arbitraje está prevista para el primer trimestre de 2019.
- e) La filial de IBERDROLA INGENIERÍA en Canadá ha iniciado dos arbitrajes ante la Cámara de Comercio Internacional, en su sede de París, contra el suministrador de las calderas de dos proyectos de biomasa en Canadá: (i) uno por incumplimiento de los contratos de suministro, reclamando daños asociados; y (ii) otro para reclamar la devolución de cantidades pagadas al suministrador sobre el precio de los contratos de suministro. Los arbitrajes se encuentran suspendidos dado que el suministrador está en un proceso de insolvencia en Estados Unidos.
- f) IBERDROLA INGENIERÍA ha comenzado un arbitraje ante la Cámara de Comercio Internacional, en su sede de París, en el que reclama al cliente de un proyecto que está ejecutando en Alemania los daños ocasionados por la decisión del cliente de restringir las horas de trabajo en el emplazamiento. Se espera que el laudo se dicte en el primer semestre de 2019.

Los principales litigios en que se encuentra incurso IBERDROLA o las empresas de su Grupo en el extranjero a fecha de formulación de estos Estados financieros consolidados son los siguientes:

Pasivos contingentes

- a) Procedimiento arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional iniciado por el consorcio comprador (liderado por EDF) de 30 parques eólicos pertenecientes a IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA en Francia, a través de su filial francesa. La venta se formalizó en mayo de 2013 y la base de la reclamación es el pretendido incumplimiento por parte de IBERDROLA RENOVABLES ENERGÍA de las declaraciones y garantías contenidas en el contrato, en lo relativo al cumplimiento de los niveles máximos de ruido permitidos por la legislación francesa. La cuantía de la cantidad definitivamente reclamada se ajusta a la cantidad de 42,2 millones de euros. Recientemente se han presentado las conclusiones y la cuantificación de los gastos incurridos durante el arbitraje. Se espera el laudo recaiga el último trimestre de 2018.
- b) Existen diversas reclamaciones laborales, civiles y fiscales interpuestas en Brasil a diversas empresas del Grupo NEOENERGIA. El Grupo IBERDROLA considera que la evaluación del riesgo de eventuales pérdidas de las mismas se realiza por las compañías con base en las opiniones de la administración y de los asesores legales externos, efectuándose las provisiones correspondientes en base a la probabilidad de pérdida dependiendo de las evidencias disponibles, la jerarquía legal y la jurisprudencia más reciente.

Dentro de las reclamaciones fiscales destacan las actas de infracción abiertas motivadas por:

- la no inclusión del gasto de amortización de la plusvalía en las bases de cálculo del IRPJ y CSLL por las empresas controladas Celpe, Coelba, Cosern, Itapebi y Termopernambuco.
- la falta de retención del impuesto de la renta correspondiente al pago de los intereses sobre el capital propio, y
- auto de infracción contra Elektro instado por la *Receita Federal do Brasil* en relación con el impuesto de la renta correspondiente a la ganancia de capital originada a partir de la operación societaria de la toma de control de Elektro Redes.

Adicionalmente, Coelba mantiene un total estimado de 176.080 miles de reales brasileños en asuntos regulatorios de diversa naturaleza. Dentro de este importe destaca el proceso nº 0030544-34.2013.4.01.3400 sobre la anulación de la Resolución Normativa de ANEEL nº 387 de 15/12/2009 y del despacho SFF/ANEEL nº 2.517 de 26/08/2010, acerca del procedimiento de recepción de los indicadores de continuidad del servicio, individuales y colectivos, realización de las correspondientes compensaciones financieras y recuperación de los indicadores globales. Destaca asimismo el proceso nº 0067683-83.2014.4.01.3400, que pone en cuestión la legalidad de las actuaciones administrativas de ANEEL consustanciados en el Auto de Infracción 118/2012-SFE/ANEEL.

- c) Reclamación de la Comisión de Servicios Públicos de California: En 2002, la Comisión de Servicios Públicos de California y la Junta de Supervisión de Electricidad de California (por sus siglas en inglés, CPUC y CEOP, respectivamente) presentaron ante la *Federal Energy Regulatory Commission* (FERC) una reclamación contra diversas compañías productoras de electricidad, alegando que éstas habían incurrido en una manipulación de mercado y que los precios fijados en los contratos de compraventa de energía eran “injustos e irrazonables” por lo que exigían que se modificaran dichos contratos.

La FERC rechazó esta reclamación y tras una revisión por parte de los tribunales de California, el Tribunal Supremo ordenó a la FERC que revisara el asunto, permaneciendo el caso inactivo desde el año 2008. Tras reactivar el caso en el año 2014, en abril de 2016 se emitió una decisión en la que descarta que hubiera existido una manipulación de mercado por parte de AVANGRID RENEWABLES, si bien su contrato de compraventa de energía recogía unos precios excesivos que perjudicaron al consumidor final en la cantidad de 259 millones de dólares estadounidenses más intereses.

La FERC ha recomendado el archivo del procedimiento sin sanción. Cumplidos estos trámites se espera que la FERC adopte una resolución final el último trimestre de 2018, siendo su decisión recurrible ante los tribunales. El Grupo IBERDROLA espera que, finalmente, el procedimiento se archive sin sanción.

Activos contingentes

- a) AVANGRID ha iniciado acciones legales contra los anteriores propietarios de determinados emplazamientos con objeto de recuperar los costes de restauración medioambiental a los que ha tenido que hacer frente.
- b) En agosto de 2013 la filial de AVANGRID New York State Electric & Gas Corporation (NYSEG) demandó a dos aseguradoras, Century Indemnity y OneBeacon, que dotaron a NYSEG de un exceso de cobertura de pasivo. NYSEG reclamó el pago de los costes de limpieza asociados con la contaminación de 22 antiguas plantas de gas (282 millones de dólares estadounidenses cuya parte correspondiente de los *carriers* será igual o superior a aproximadamente 89 millones de dólares estadounidenses, excluyendo intereses previos al juicio, a pesar de que este importe puede variar sustancialmente en base a hechos y circunstancias legales que se determinen durante el caso). El 31 de marzo de 2017 la Corte del Distrito concedió mociones desestimando todas las demandas de NYSEG contra ambos demandados aduciendo notificación atrasada. NYSEG completó una petición con la Corte del Distrito el 14 de abril de 2017 solicitando que se reconsiderara la decisión de la Corte que fue denegada por una orden del 27 de marzo de 2018. NYSEG presentó escrito recurriendo la decisión desestimatoria de la Corte del Distrito. Cualquier recuperación derivada de este asunto se repercutirá a los contribuyentes de NYSEG.
- c) Dos filiales de AVANGRID RENEWABLES, Barton Windpower LLC y Buffalo Ridge I LLC, mantienen una disputa judicial con Northern Indiana Public Service Company (NIPSCO) en relación con la interpretación de dos acuerdos de compra de energía firmados en noviembre de 2017. Las reclamaciones contra NIPSCO se presentaron el 24 de julio de 2013 ante el *Federal District Court* del distrito norte de Illinois. El pasado 18 de junio de 2018 el Tribunal modificó su anterior orden denegando la solicitud de juicio sumario y concedió a AVANGRID RENEWABLES la moción de apertura de juicio sumario, negando en cambio el juicio solicitado por NIPSCO a su favor. Se ha fijado una nueva audiencia para el 21 de agosto.
- d) Dos filiales de AVANGRID RENEWABLES, Blue Creek Wind Farm LLC y Casselman Windpower LLC mantienen sendas reclamaciones por daños (57,3 millones de dólares estadounidenses la primera y 32 millones de dólares estadounidenses la segunda) como consecuencia de la terminación de dos acuerdos de compra de energía a largo plazo por la presentación de la suspensión de pagos de First Energy Solutions en marzo de 2018. Dichos importes se reducirán en 10 millones de dólares estadounidenses (3,5 y 6,5 millones de dólares estadounidenses para Blue Creek y Casselman, respectivamente) como resultado de la ejecución de una garantía en poder de AVANGRID RENEWABLES. La recuperación de cualquier importe en el marco del proceso de suspensión de pagos estará sujeta a la aprobación por parte del juzgado de un plan final de suspensión de pagos para la sociedad First Energy Solutions.

18. RETRIBUCIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

18.1 Aplicación de la asignación estatutaria correspondiente al primer semestre de 2018

El artículo 48 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA dispone que la Sociedad destinará anualmente, en concepto de gasto, una cantidad equivalente a un máximo del dos por ciento del beneficio obtenido por el grupo consolidado en el ejercicio precedente a los siguientes fines:

- a) A retribuir a los consejeros, tanto por su condición de tales como, en su caso, por sus funciones ejecutivas, en atención a los cargos desempeñados, dedicación y asistencia a las sesiones de los órganos sociales.
- b) A dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones, de pago de primas de seguros de vida y de pago de indemnizaciones en favor de los consejeros antiguos y actuales.

En particular, los consejeros percibirán, en su condición de tales, una remuneración consistente en una asignación fija anual, primas de asistencia y cobertura adecuada de prestaciones de riesgo (fallecimiento e invalidez).

La asignación, con el límite máximo del dos por ciento, sólo podrá devengarse en el caso de que el beneficio del ejercicio precedente sea suficiente para cubrir las atenciones de la reserva legal y otras que fueren obligatorias y de haberse reconocido a los accionistas con cargo al resultado de dicho ejercicio un dividendo de, al menos, el cuatro por ciento del capital social.

La Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2018 aprobó la Política de remuneraciones de los consejeros. Dicha Política está disponible en la página web (www.iberdrola.com).

a) Retribución fija y primas de asistencia

La retribución fija anual de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones y las primas de asistencia a cada una de las reuniones en los ejercicios 2018 y 2017, en función del cargo ostentado en cada caso, es la siguiente:

Miles de euros	Retribución fija		Prima de asistencia	
	2018	2017	2018	2017
Presidente del Consejo	567	567	4	4
Vicepresidente del Consejo y presidentes de comisiones	440	440	4	4
Vocales de comisiones	253	253	2	2
Vocales del Consejo	165	165	2	2

La retribución fija devengada por los miembros del Consejo de Administración con cargo a la asignación estatutaria ha ascendido a 2.267 y 2.281 miles de euros durante el primer semestre de 2018 y 2017, respectivamente.

b) Retribuciones satisfechas y devengadas por los consejeros de la sociedad

A continuación se indican, de manera individualizada, las remuneraciones satisfechas y devengadas por los miembros del Consejo de Administración durante el primer semestre de 2018 y 2017, respectivamente:

Miles de euros	Sueldos	Remuneración fija ⁽¹⁾	Remuneración por pertenencia a comisiones ⁽¹⁾	Prima de asistencia	Retribución variable a corto plazo ⁽⁹⁾	Retribuciones en especie	Total 30.06.2018	Total 30.06.2017
Presidente del Consejo								
José Ignacio Sánchez Galán	1.125	284	–	48	3.088	39	4.584	4.669
Vicepresidente del Consejo y Presidentes de comisiones								
Inés Macho Stadler ⁽²⁾	–	83	137	36	–	1	257	259
Samantha Barber	–	83	137	44	–	1	265	261
María Helena Antolín Raybaud	–	83	137	22	–	3	245	244
Georgina Kessel Martínez	–	83	137	34	–	1	255	251
Juan Manuel González Serna ⁽³⁾	–	83	49	16	–	1	149	70
Vocales de comisiones								
Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	–	83	44	22	–	4	153	152
Angel Jesús Acebes Paniagua	–	83	44	30	–	1	158	156
Denise Mary Holt	–	83	44	22	–	–	149	147
José Walfredo Fernández	–	83	44	22	–	1	150	147
Manuel Moreu Munaiz	–	83	44	34	–	1	162	160
Xabier Sagredo Ormaza	–	83	44	22	–	1	150	147
Francisco Martínez Córcoles ⁽⁴⁾	500	83	–	10	710	9	1.312	301
Anthony Luzzatto Gardner ⁽⁵⁾	–	35	19	6	–	0	60	0
Consejeros que han causado baja								
Santiago Martínez Lage ⁽⁶⁾	–	–	–	–	–	–	–	75
José Luis San Pedro Guerenabarrena ⁽⁷⁾	–	–	–	–	–	–	–	75
Braulio Medel Cámara ⁽⁸⁾	–	47	25	14	–	2	88	148
Total	1.625	1.362	905	382	3.798	65	8.137	7.262

(1) Importes devengados durante el primer semestre de 2018, no satisfechos hasta la aprobación de las Cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2018 por la Junta General de Accionistas de 2019.

(2) Nombrada vicepresidenta del Consejo de Administración el 21 de junio de 2018.

(3) Nombrado consejero el 31 de marzo de 2017. Con fecha 21 de junio de 2018 el Consejo de Administración, aprobó su designación como presidente de la Comisión de Retribuciones.

(4) Nombrado consejero–director general de los negocios el 31 de marzo de 2017.

(5) Nombrado consejero el 13 de abril de 2018. Con esa misma fecha, el Consejo de Administración aprobó su designación como vocal de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

(6) Cesó como consejero el 31 de marzo de 2017.

(7) Cesó como consejero el 31 de marzo de 2017.

(8) Cesó como consejero el 13 de abril de 2018.

(9) Importe de la retribución variable anual satisfecha durante el primer semestre de 2018, vinculada a la consecución de objetivos así como al desempeño personal del ejercicio 2017.

En la actualidad, todos los miembros del Consejo de Administración, salvo Francisco Martínez Córcoles, asumen responsabilidades en alguna de las cinco comisiones con que cuenta el Consejo.

El Consejo de Administración ha acordado mantener para el presidente y consejero delegado la retribución fija anual en el ejercicio 2018 en 2.250 miles de euros. También ha acordado mantener el límite de la remuneración variable anual en 3.250 miles de euros que será satisfecha, en la medida en que se acuerde, en el ejercicio 2019.

El Consejo de Administración ha acordado una retribución fija anual en el ejercicio 2018 para el consejero-director general de los negocios de 1.000 miles de euros y ha fijado el límite de su retribución variable anual en 1.000 miles de euros, que será satisfecha, en la medida en que se acuerde, en el ejercicio 2019.

c) Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil

El importe de la prima del Seguro Colectivo de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, ha ascendido a 34 y 31 miles de euros, durante el primer semestre de 2018 y 2017, respectivamente.

d) Otros conceptos

Los gastos del Consejo de Administración por servicios exteriores y otras partidas han ascendido a 903 y 869 miles de euros durante el primer semestre de 2018 y 2017, respectivamente.

Durante el primer semestre de 2018 y 2017 se recibieron extornos, por importe de 106 y 53 miles de euros, respectivamente, por la regularización anual de las pólizas de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros pasivos del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene ningún compromiso, ni de aportación ni de prestación definida, a ningún sistema de jubilación o de ahorro a largo plazo de ningún consejero.

A 30 de junio de 2018 y 2017 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el Grupo IBERDROLA a los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA.

18.2 Retribución mediante entrega de acciones de la Sociedad

El artículo 48 de los Estatutos Sociales de IBERDROLA dispone en su apartado 4 que, a reserva siempre de su aprobación por la Junta General de Accionistas, la retribución de los consejeros podrá consistir, además, y con independencia de lo previsto en los apartados precedentes, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre estas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de la Sociedad.

En consecuencia, la retribución mediante la entrega de acciones de la Sociedad o de cualquier otra retribución vinculada a dichos valores tiene carácter adicional, compatible e independiente de la asignación estatutaria a la que se refiere el apartado 1 del artículo 48 de los Estatutos Sociales.

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2014 aprobó el Bono estratégico 2014-2016, como incentivo a largo plazo vinculado al desempeño de la Sociedad en relación con determinados parámetros.

Con fecha 25 de abril de 2017, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, acordó evaluar el grado de cumplimiento del Bono estratégico 2014-2016 en un 93,20%. Durante el primer semestre de 2018 se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales. El presidente y consejero delegado ha recibido 510.596 acciones de IBERDROLA. Las acciones recibidas por este concepto por Francisco Martínez Córcoles, 120.931 acciones, corresponden al desempeño anterior a su nombramiento como consejero-director general de los negocios.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017 aprobó el Bono estratégico 2017-2019, como incentivo a largo plazo vinculado al desempeño de la Sociedad en relación con determinados parámetros.

18.3 Cláusulas de indemnización

En caso de cese de un consejero externo no dominical con anterioridad al vencimiento del periodo para el que fue nombrado que no venga motivado por un incumplimiento imputable a este ni se deba exclusivamente a su voluntad, la Sociedad abonará a dicho consejero una indemnización, sujeta a la obligación del consejero, durante el plazo restante de su mandato (con un máximo de dos años), de no desempeñar cargos en órganos de administración de empresas del sector energético o de otras empresas competidoras y de no participar, en cualquier otra forma, en su gestión o asesoramiento.

El importe de la indemnización será igual al 90% de la cantidad fija que habría percibido el consejero por el plazo restante de su mandato (considerando que se mantiene la cantidad fija anual que percibiera en el momento del cese), con un máximo igual al doble del 90% de dicha cantidad fija anual.

Desde finales de los 90, los consejeros ejecutivos, así como un colectivo de directivos, tienen derecho a recibir una indemnización para el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable a este ni se deba exclusivamente a su voluntad. En el caso del presidente y consejero delegado, en la actualidad le corresponden tres anualidades. Desde 2011, para los nuevos contratos con consejeros ejecutivos el límite de la indemnización es de dos anualidades: este es el caso del consejero-director general de los negocios.

Asimismo, los contratos de los consejeros ejecutivos establecen en todo caso una obligación de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza durante la vigencia de su relación con la Sociedad y por un periodo de tiempo posterior de entre uno o dos años. En compensación a estos compromisos, les corresponde una indemnización equivalente a la retribución de dichos periodos.

18.4 Asignación estatutaria 2018

A propuesta de la Comisión de Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, ha acordado congelar, para el ejercicio 2018, como lo viene haciendo desde el ejercicio 2008, las remuneraciones de los consejeros en concepto de retribución fija anual según cargo y primas de asistencia a cada reunión.

19. RETRIBUCIONES A LA ALTA DIRECCIÓN

Únicamente tienen la consideración de alta dirección aquellos directivos que tengan dependencia directa del Consejo de Administración, de su presidente o del consejero delegado de la Sociedad y, en todo caso, el director del área de Auditoría Interna, así como cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición.

A 30 de junio de 2018 y 2017, componen la alta dirección 5 miembros.

Los costes de personal de la alta dirección han ascendido a 4.480 y 8.415 miles de euros en el primer semestre de 2018 y 2017, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe “Gastos de personal” de los Estados consolidados del resultado correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente.

A continuación, se desglosan las retribuciones y otras prestaciones a la alta dirección, durante el primer semestre de 2018 y 2017, respectivamente:

Miles de euros	30.06.2018	30.06.2017 ⁽¹⁾
Retribución dineraria	1.607	2.869
Retribución variable	2.214	2.909
Retribuciones en especie	38	381
Ingresos a cuenta no repercutidos	12	22
Seguridad Social	34	39
Aportación promotor plan de pensiones	22	32
Devengo póliza complementaria	307	1.871
Riesgo póliza complementaria	246	292
Total	4.480	8.415

	30.06.2018	30.06.2017
Plan de entrega de acciones, Bono estratégico (número de acciones)	261.106	261.106
Impuestos repercutidos y liquidaciones en efectivo Bono estratégico (miles de euros)	1.206	2.503

(1) Incluye la parte proporcional de la retribución y otras prestaciones del director general de los negocios hasta el 31 de marzo de 2017, que fue nombrado consejero-director general.

Incluye la parte proporcional de la retribución y otras prestaciones, así como la liquidación del Bono estratégico 2014-2016 del director de Auditoría Interna hasta su fecha de jubilación.

Incluye la parte proporcional de la directora de Auditoría Interna desde su fecha de nombramiento, el 21 de febrero de 2017.

Durante el primer semestre de 2018, se ha realizado la segunda de las tres liquidaciones anuales correspondiente al Bono estratégico 2014-2016 (Nota 11), una vez confirmada la vigencia de los fundamentos que soportan este elemento de retribución. Los miembros de la alta dirección han recibido 261.106 acciones correspondientes a la segunda liquidación. A 30 de junio de 2018, se encuentran provisionados 3.010 miles de euros con objeto de garantizar la tercera y última liquidación.

En relación con el Bono estratégico 2017-2019 (Nota 11), el número de acciones máximo a entregar a los altos directivos, en función del grado de cumplimiento de los objetivos a los que está vinculado, asciende a 1.000.000 acciones. A 30 de junio de 2018 se encuentran provisionados 3.321 miles de euros para estos compromisos.

Para la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos de la Sociedad o de su Grupo, existen cláusulas específicas de garantía para los distintos supuestos de extinción contractual. Estos contratos han sido aprobados por el Consejo de Administración de IBERDROLA.

El importe de las indemnizaciones se determina con arreglo a la antigüedad en el cargo y los motivos del cese, con un máximo de cinco anualidades. Desde el año 2011 los contratos para la alta dirección son suscritos con el límite de dos anualidades.

Asimismo, los contratos para la alta dirección establecen en todo caso una obligación retribuida de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de la Sociedad y del Grupo por un periodo que no podrá ser inferior a un año desde su extinción.

Por otro lado, durante el primer semestre de 2018 y 2017 no se han producido otras operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio.

20. SALDOS Y OPERACIONES CON OTRAS PARTES RELACIONADAS

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

Las operaciones más importantes efectuadas con el Grupo IBERDROLA durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 han sido las siguientes:

Periodo de seis meses terminado el 30.06.2018					
Miles de euros	Accionistas significativos ⁽¹⁾	Administradores y directivos ⁽²⁾	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas ⁽⁴⁾	Total
Gastos e ingresos					
Gastos financieros	-	-	7	-	7
Recepción de servicios	-	-	1.038	6.401	7.439
Compras	-	-	7.654	754	8.408
Total gastos	-	-	8.699	7.155	15.854
Ingresos financieros	91 ⁽⁵⁾	-	33	3	127
Prestación de servicios	-	-	1.613	-	1.613
Ventas	-	-	13.151	427	13.578
Total ingresos	91	-	14.797	430	15.318
Otras transacciones					
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	27.904	54.997	82.901
Dividendos y otros beneficios distribuidos ⁽³⁾	2.766	275	-	-	3.041
Otras operaciones	45.365 ⁽⁵⁾	-	-	-	45.365
Periodo de seis meses terminado el 30.06.2017					
Miles de euros	Accionistas significativos ⁽¹⁾	Administradores y directivos ⁽²⁾	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas ⁽⁴⁾	Total
Gastos e ingresos					
Gastos financieros	-	-	7	-	7
Recepción de servicios	-	-	4.291	24.417	28.708
Compras	-	-	29.609	776	30.385
Total gastos	-	-	33.907	25.193	59.100
Ingresos financieros	-	-	14.242	-	14.242
Prestación de servicios	-	-	6.425	-	6.425
Ventas	-	-	7.586	915	8.501
Total ingresos	-	-	28.253	915	29.168
Otras transacciones					
Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	133.404	133.404
Dividendos y otros beneficios distribuidos ⁽³⁾	19.172	263	-	-	19.435

(1) Se consideran operaciones vinculadas las realizadas por accionistas que ejerzan una influencia significativa en la participación de las decisiones financieras y operativas de la entidad, entendiéndose por influencia significativa contar con algún miembro del Consejo de Administración.

Asimismo, entran en esta consideración aquellos accionistas que dada su participación en la Sociedad tienen la posibilidad de ejercer el sistema de representación proporcional.

A la fecha de emisión de estos Estados financieros únicamente Qatar Investment Authority cumple dicha condición por lo que los importes referidos a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 se refieren a operaciones con este accionista.

(2) Se refiere a operaciones distintas a las recogidas en las Notas 18 y 19.

- (3) Los importes consignados como dividendos y otros beneficios distribuidos en el primer semestre de 2018 y 2017 corresponden al *Dividendo flexible* y a la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas recibida por la parte vinculada si fuera aplicable.
- (4) Se presentan como operaciones con Otras partes vinculadas las realizadas con el Grupo Gamesa.
- (5) Se corresponde con los ingresos por colocaciones de tesorería realizadas en Qatar National Bank por parte de Scottish Power Ltd. A 30 de junio existía un saldo colocado de 40 millones de libras esterlinas. Esta última colocación se realizó el 29 de junio y venció el 5 de julio.

21. HECHOS POSTERIORES A 30 DE JUNIO DE 2018

Con posterioridad al 30 de junio de 2018 y hasta la fecha de formulación de estos Estados financieros ha tenido lugar el siguiente hecho relevante que se describe a continuación:

Iberdrola retribución flexible

El día 5 de julio de 2018 quedaron determinados los extremos que se resumen a continuación en relación con la ejecución del primer aumento de capital liberado (*Iberdrola retribución flexible*) aprobado por la Junta General de Accionistas de IBERDROLA celebrada el 13 de abril de 2018, bajo el punto número seis de su orden del día:

- El número máximo de acciones nuevas a emitir en virtud del aumento de capital es de 178.285.714.
- El número de derechos de asignación gratuita necesarios para recibir una acción nueva es de 35.
- El importe nominal máximo del aumento de capital asciende a 133.714.285,50 euros.
- El importe del *Dividendo complementario* bruto por acción es de 0,186 euros.

Una vez finalizado el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita:

- Durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 722.984.972 acciones de la Sociedad han optado por recibir el *Dividendo complementario*. Así pues, el importe total bruto del *Dividendo complementario* que se ha distribuido es de 134.475 miles de euros. Como consecuencia, dichos accionistas han renunciado de forma expresa a 722.984.972 derechos de asignación gratuita y, por tanto, a las 20.656.714 nuevas acciones.
- Por otra parte, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal unitario que se emitirán será de 157.629.000, siendo el importe nominal del aumento de capital (en esta ejecución) de 118.222 miles de euros, lo que supone un incremento del 2,526% sobre la cifra de capital social de IBERDROLA previa a esta ejecución.
- En consecuencia, el capital social de IBERDROLA tras el aumento de capital asciende a 4.798.222 miles de euros, representado por 6.397.629.000 acciones ordinarias de 0,75 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Está previsto que, sujeto al cumplimiento de todos los requisitos legales (y, en particular, a la verificación de dicho cumplimiento por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), el 31 de julio de 2018. En este sentido, está previsto que la contratación ordinaria de las nuevas acciones comience el 1 de agosto de 2018.

Operaciones de financiación

El 23 de julio de 2018 el Grupo IBERDROLA, a través de su filial Iberdrola Financiación S.A.U., ha firmado el Tramo A de un nuevo préstamo directo con el BEI por importe de 500 millones de euros y vencimiento máximo a 15 años amortizable. Las condiciones finales de precio y plazo se determinarán en el momento de la disposición. Este préstamo se destinará a financiar el proyecto Tâmega que el Grupo IBERDROLA está desarrollando en Portugal y que totaliza 1.485 millones de euros aproximadamente.

ANEXO

REGULACION SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y GASISTA

En el primer semestre de 2018, se han aprobado un conjunto de disposiciones que afectan al sector energético. En este apartado se presentan las novedades más significativas.

Unión Europea

Directiva que regula el comercio de derechos de emisión hasta 2030 en Europa: el 14 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea la Directiva 410/2018 *que modifica la Directiva 2003/87/CE para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes y facilitar las inversiones en tecnologías hipocarbónicas*. Los puntos más destacables de esta reforma son:

- El factor de reducción desde 2021 será el 2,2% (se refiere al ritmo de reducción año tras año del tope de emisión de derechos, anteriormente 1,74%, y usualmente se asocia al concepto de “ambición” del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea-ETS).
- Incremento de la cuota de retirada de derechos de la Reserva de Estabilidad del Mercado (MSR) al 24% desde 2019 a 2023 (se duplica el ritmo de retirada de derechos sobre el 12% anterior entre 2019-23 con objeto de acelerar la reducción de la sobreoferta de derechos).
- Cancelación anual de los derechos dentro de la MSR a partir de 2023 (garantizar el no retorno de derechos retirados al mercado).
- Permitir a los estados miembros cancelar voluntariamente derechos a subastar para compensar políticas de clima (renovables, eficiencia energética) que reduzcan la demanda de derechos en el mercado ETS.
- Se introducen procesos y plazos de revisión para las asignaciones a los sectores en riesgo de fuga de carbono.
- Se prevén ayudas para la modernización del sector eléctrico para los países de menor PIB, pero no podrán destinarse al carbón.

Directiva 844/2018 de eficiencia energética de edificios: La directiva impone a los estados miembros establecer estrategias de renovación de edificios a largo plazo para enfocar la inversión en renovación de edificios altamente eficientes en energía y descarbonizados antes de 2050. Además, establece requisitos mínimos para implementar puntos de recarga para vehículos eléctricos en edificios con más de 10 espacios de estacionamiento.

Reglamento 841/2018 sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (sector LULUCF): Establece reglas contables para medir las emisiones de carbono y las extracciones de tierras de cultivo, pastizales, bosques gestionados y humedales en 2021-2030. La cantidad de carbono absorbida en el sector LULUCF debe ser, al menos, equivalente a la emitida.

Reglamento 842/2018 de reparto de esfuerzos: Regula las reducciones anuales vinculantes de las emisiones de gases de efecto invernadero por parte de los estados miembros entre 2021 y 2030 que contribuyan a la acción por el clima, con objeto de cumplir los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de París. Establece medidas para que, en 2030, los sectores no ETS reduzcan sus emisiones un 30% en comparación con 2005 mediante objetivos nacionales vinculados al PIB per cápita, una trayectoria

de reducción de emisiones para los estados miembros y una reserva de seguridad (105 MM toneladas CO₂) para ayudar a los estados miembros menos favorecidos con dificultades para alcanzar los objetivos 2030.

Reglamento delegado 2018/540 de la comisión sobre proyectos de interés común: El Reglamento (UE) nº 347/2013 establece un marco para la determinación, planificación y ejecución de los proyectos de interés común necesarios para ejecutar los nueve corredores geográficos prioritarios de infraestructura energética estratégica identificados en los campos de electricidad, gas y petróleo, y las tres áreas prioritarias de infraestructuras energéticas a escala de la unión de redes inteligentes, autopistas de la electricidad y redes de transporte de dióxido de carbono.

España

Sector eléctrico español

Suplementos territoriales: En enero se ha publicado la orden que establece los tributos y recargos a efectos de fijación de los suplementos territoriales de 2013.

Los suplementos territoriales son recargos que deberían haberse incluido (y no se incluyeron) en los peajes del año 2013, para recuperar impuestos y tributos establecidos por las propias comunidades autónomas sobre las actividades del sector eléctrico, con el objeto de resarcir a los pagadores de los mismos. Las empresas eléctricas reclamaron la refacturación de los peajes de 2013 con la inclusión de estos suplementos y la posterior liquidación de las cantidades abonadas en concepto de impuestos, a lo que el Tribunal Supremo (TS) ha dado la razón en distintas sentencias.

En enero de 2017, mediante orden ministerial, se aprobó la refacturación de los suplementos territoriales de cuatro comunidades autónomas, pero el TS, en auto de aclaración, ha considerado incompleta la ejecución de las sentencias y ha requerido al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital (MINETAD) la refacturación de todos los suplementos territoriales no incluidos en la citada orden, y que afectan a casi todas las comunidades autónomas.

Para dar cumplimiento al auto del TS, la presente orden establece los tributos y recargos que deben considerarse a efectos de fijación de los suplementos territoriales, e impone a los sujetos pasivos la obligación de aportar certificados emitidos por las comunidades autónomas con los impuestos soportados en 2013.

De los 65 millones de euros pagados por IBERDROLA por impuestos autonómicos en 2013, 8 millones de euros están en proceso de recuperación por este medio.

Ley de medidas urgentes contra la sequía: La ley, publicada en marzo, convalida el incremento del canon hidráulico (25,5%), aprobado vía real decreto-ley. También habilita la posibilidad de que los regantes puedan contratar dos potencias diferentes en el año, sujeto a desarrollo reglamentario. Por otro lado, podrán reducirse los peajes y cargos al autoconsumo para sectores intensivos en consumo energético o cuya actividad esté sujeta a estacionalidad (regadíos), también sujeto a desarrollo reglamentario. Además, el Gobierno podrá adoptar medidas para fomentar la eficiencia en regadíos por sustitución de fuentes convencionales con renovables, incluyendo instalaciones de autoconsumo.

Fondo Nacional de Eficiencia Energética: Se ha publicado la orden que establece las aportaciones financieras al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para 2018.

Son sujetos obligados los comercializadores de electricidad y gas y los operadores de productos petrolíferos de forma proporcional a sus ventas en 2016 (año n-2). La aportación anual se establece en 204,9 millones de euros, similar a la de años anteriores, para unas ventas de 793,7 TWh, lo que supone un importe de unos 0,26 €/MWh de electricidad, gas o producto petrolífero.

La cuota calculada para IBERDROLA es del 7,4%, por unas ventas de 58,5 TWh y la obligación de pago es de unos 15,2 millones de euros, que supone un incremento de 0,4 millones de euros respecto al año pasado, por mayor crecimiento de nuestras ventas de energía respecto al total del sistema.

Retribución purines: Se ha publicado el auto de ejecución de sentencia del TS que anula parte de la revisión de parámetros de los purines recogida en la orden ministerial de retribución publicada en julio de 2017. El TS considera que se debe mantener la vida útil en 25 años y obliga a calcular unas horas equivalentes coherentes con la producción esperada.

Ley eficiencia energética y accesibilidad a la energía eléctrica de Galicia: La ley establece medidas para fomentar la eficiencia energética y reducir la dependencia energética de Galicia, y adapta la normativa local de protección de clientes vulnerables a la regulación vigente en el Estado.

Bono social: Se ha publicado la Orden ETU/361/2018 por la que se modifica el proceso de solicitud del bono social. Se prorroga el periodo transitorio de seis meses para que los anteriores beneficiarios del bono social acrediten su condición de vulnerables a fin de renovar el derecho a percibir el nuevo bono social (hasta octubre 2018) y se modifican los formularios para su solicitud.

Mecanismo de interrumpibilidad: Se ha publicado la Orden ETU/362/2018 por la que se revisa el mecanismo de interrumpibilidad. El servicio de interrumpibilidad fue revisado en octubre del año pasado, limitando su aplicación a los cinco primeros meses de 2018. En la orden publicada se amplía el periodo de aplicación hasta el 31 de diciembre, se sustituye el producto interrumpible de 90 MW por otro de 40 MW y se exige no tener deudas pendientes en relación con la prestación del servicio de interrumpibilidad.

Retribución de la Distribución: Se ha publicado la sentencia del TS que reconoce a Endesa una compensación por revisión del coeficiente λ en la retribución de distribución de 2016.

La metodología de cálculo de la retribución vigente desde 2016 incluye un coeficiente (λ_{base}) que representa el porcentaje de instalaciones que forman parte del activo de cada empresa y que han sido financiadas por ella misma, descontando las cedidas por terceros y el volumen de ayudas públicas recibido.

Endesa planteó recurso contra la forma de cálculo de dicho coeficiente por considerar que no refleja bien el volumen de inversión soportado. En octubre el TS dio la razón a Endesa, obligando a MINETAD a publicar una nueva metodología de cálculo a partir de 2017 para todas las empresas (de la que ya hay una propuesta). Endesa también recurrió la retribución de 2016, y ahora el TS le reconoce el derecho a una compensación por revisión del coeficiente λ de dicho año.

Reglas del mercado diario e intradiario: Se ha publicado la resolución por la que se aprueban las reglas de funcionamiento de los mercados diario e intradiario para dar cumplimiento a la obligación de transponer la normativa europea de integración de mercados intradiarios (Regulación (EU) 2015/1222), que obliga a adaptar los anteriores mercados intradiarios a un mercado continuo. También se ha publicado la orden que habilita la presentación de ofertas portfolio en el mercado intradiario continuo europeo. En este proceso, el 12 de junio entraron en funcionamiento los mercados intradiarios continuos.

Sector gasista español

El Castor: En enero se ha publicado la Sentencia del Tribunal Constitucional (TC) que deja sin cobertura legal la indemnización al almacén subterráneo de gas de Castor.

Tras la imposibilidad de activar el almacenamiento subterráneo, el Real Decreto-ley 13/2014 reguló la hibernación de Castor, la finalización de la concesión y el traspaso de la gestión a Enagás, así como el pago de la compensación a ACS. La compensación se estableció en 1.350 millones de euros, cantidad que fue titulizada entre tres bancos, a cobrar vía anualidades en los peajes de gas. Hasta la sentencia, se habían recaudado 240 millones de euros.

El TC anula los artículos del real decreto-ley referentes a la compensación por el fin de la concesión, y su recuperación con cargo a los peajes de gas, dejando sin cobertura legal la indemnización. Considera necesario calcular debidamente la compensación y tramitarla, junto con su forma de recuperación mediante una ley (no mediante un real decreto-ley).

La Comisión Nacional de Mercado y Competencia (CNMC) ha dejado de pagar la compensación a los titulares de la deuda.

Tarifa de último recurso (TUR) de gas para segundo trimestre 2018: Se ha publicado la TUR de gas natural vigente a partir del 1 de abril de 2018. Los precios experimentan un descenso medio del 3%, en relación a los del trimestre anterior. El aumento es debido a la reducción del coste de la materia prima (-9%).

Varios gas: Se ha publicado en el BOE un Real Decreto 335/2018 con varios temas de gas.

Por un lado, incluye temas de infraestructuras. Se establece un cauce legal para que Enagás pueda solicitar la puesta en explotación de Musel, actualmente hibernada, si la CNMC emite un informe favorable de no afección a la sostenibilidad financiera del sistema. La Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEyM) podrá iniciar de oficio el procedimiento de puesta en explotación en caso de circunstancias excepcionales que afecten a la seguridad de suministro.

También se regula la posibilidad de dar de baja en el sistema retributivo las instalaciones que hayan finalizado su vida útil y no sean necesarias para atender la demanda a iniciativa del MINETAD. El operador podrá solicitar el cierre definitivo, dejarla en cierre temporal sin retribución o seguir operándola sin retribución.

Por otro lado, modifica la estructura de los peajes. Desaparece la flexibilidad de utilización 85-105% en regasificación y transporte. También se modifica el cálculo del canon de almacenamiento subterráneo, de gas natural licuado (GNL) y de carga de GNL a buques, y se definen nuevos peajes de entrada al punto virtual de balance (PVB), de uso del almacenamiento en PVB, y de salida de PVB a tanque de GNL.

Por último, se agilizan los procedimientos contra las comercializadoras fraudulentas.

Interrumpibilidad sistema gasista: Se ha publicado la resolución que regula la interrumpibilidad en el sistema gasista para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 y el 30 de septiembre de 2019. Mantiene los mismos volúmenes de interrumpibilidad que el año pasado, a aplicar a la red prelitoral catalana en Montmeló (2 GWh/día) y a la red de Pamplona (3 GWh/día). Los usuarios podrán solicitar la aplicación del peaje interrumpible hasta el 1 de septiembre.

Reino Unido

Brexit: El 23 de marzo de 2018, el Consejo Europeo de los 27 adoptó directrices para la negociación de la relación futura entre el Reino Unido y la Unión Europea, con el objetivo de lograr la asociación más estrecha posible en el futuro, compatible con el deseo del Reino Unido de abandonar el mercado único y la Unión Aduanera. Mientras tanto, se ha acordado en principio un período de transición hasta el final de 2020, durante el cual se mantendrá en gran parte el statu quo.

Retail: El Gobierno del Reino Unido introdujo el proyecto de ley *Tariff Cap* en el Parlamento. El Gobierno tiene como objetivo la promulgación del proyecto de ley antes del receso parlamentario de verano (24 de julio) para tener el *Tariff Cap* implantado antes de fin de año. El proyecto progresó a gran velocidad en la Cámara de los Comunes (sin cambios) y está ahora en la Cámara de los Lores. En paralelo, el 25 de mayo de 2018, *Office of Gas and Electricity Markets* (OFGEM) publicó una consulta sobre las opciones para el diseño del *cap* y una planificación provisional para su implementación a finales de 2018. Es posible que la ampliación de la llamada “tarifa de salvaguarda” (que ya se aplica a algunos grupo de clientes vulnerables) a un grupo más amplio de clientes, con una fecha de implementación objetivo para el otoño de 2018, sea archivada debido al progreso con la legislación general de *Tariff Cap*.

RIIO-2: OFGEM ha lanzado una primera consulta sobre el marco regulatorio RIIO-2. OFGEM también ha consultado sobre un modelo competitivo para un nuevo proyecto de transporte en tierra (línea Hinkley-Seabank), donde OFGEM establecería un coste de capital para *National Grid*.

Clientes vulnerables: A finales de marzo, el Estado de Negocios, Energía y Estrategia Industrial (BEIS) publicó sus consultas sobre la siguiente fase del programa *Energy Company Obligation* (ECO3, 2018-22) y la extensión al *Warm Home Discount* (WHD, 2018-19). Como se esperaba, propone que ECO3 se centre por completo en los hogares de bajos ingresos y vulnerables y que el WHD continúe con cambios menores. En junio, el Gobierno confirmó que ampliará el WHD durante un año y reducirá la exención de pequeños proveedores de manera escalonada, quedando exentos en 2020/21 aquellos suministradores con menos de 150.000 clientes (en lugar de los 250.000 actuales).

Eólica offshore: Continúan los preparativos para la próxima ronda de las subastas eólicas offshore de *Contracts for Differences* (CfD), que probablemente comiencen en 2019.

Estados Unidos

Presupuestos: El 23 de marzo, el presidente Trump firmó el proyecto de ley de gastos omnibus de 1,3 billones de dólares estadounidenses que financiará al gobierno hasta el 30 de septiembre de 2018. Los aspectos destacados del paquete son:

- 700 mil millones de dólares estadounidenses para fondos de defensa, el mayor aumento en 15 años (~ 61 mil millones de dólares estadounidenses).
- 591 mil millones de dólares estadounidenses para programas domésticos, incluidos 21 mil millones de dólares estadounidenses para proyectos de infraestructura, reparación y mejoras.
- 1.600 millones de dólares estadounidenses para la seguridad fronteriza.
- 3.640 millones de dólares estadounidenses para el Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP), un aumento de 250 millones de dólares estadounidenses con respecto al año pasado.

- 367,6 millones de dólares estadounidenses para la *Federal Energy Regulatory Commission* (FERC).
- El Departamento de Energía recibió 248 millones de dólares estadounidenses para investigación e inversiones para proteger la infraestructura de la red eléctrica de ataques cibernéticos y de otro tipo.

Aranceles y comercio:

- El 22 de enero, el presidente Trump aprobó recomendaciones para colocar aranceles del 30% sobre las importaciones de paneles solares y celdas durante tres años.
- El 31 de mayo, la Casa Blanca anunció que Estados Unidos aplicará aranceles del 25% y del 10% sobre los productos de importación de acero y aluminio, respectivamente, eliminando la exención emitida anteriormente de Canadá, México y la Unión Europea.
- El 15 de junio, el presidente Trump también anunció aranceles del 25% sobre 50 mil millones de dólares estadounidenses en bienes chinos a partir del 6 de julio. Las tarifas afectarán a más de 1.100 productos. En respuesta, el gobierno chino anunció aranceles del 25% sobre 545 productos estadounidenses, incluidos petróleo, carbón y líquidos de gas natural, a partir del 6 de julio.

Clean Power Plan: La *Environmental Protection Agency* (EPA) está llevando a cabo un procedimiento de cambio del *Clean Power Plan*. La EPA también está revisando las opciones sobre el reemplazamiento del programa que impondría un impacto regulatorio más suave.

Legislación estatal: Varios estados han considerado aumentos en sus *Renewable Portfolio Standard* (RPS) en 2018. Connecticut y New Jersey ya han concretado los aumentos, con Connecticut llegando a 40% para 2030, mientras que Nueva Jersey estableció un estándar de 50% para 2030.

Transporte: Continúa la revisión de la rentabilidad sobre los recursos propios (ROE) de la FERC para las instalaciones de transporte en Nueva Inglaterra. El Tribunal de Apelaciones emitió un dictamen en el que ordenaba a la FERC que reconsiderara su orden sobre la demanda de 2011 (Primera Demanda), en la que bajaba el ROE inicial de 11,14% a 10,57%. La determinación final del ROE sigue sin resolverse. Como medida provisional, el 27 de marzo, un juez de la FERC emitió una decisión inicial al constatar que los demandantes no demostraron que el ROE actual del 10,57% es injusto y no razonable.

México

Licitación de líneas de transmisión: La licitación que busca conectar la península de Baja California con el Sistema Interconectado Nacional (SIN) atraviesa actualmente la etapa de registro de precalificados que concluirá el 20 de julio; el fallo tendrá lugar el 28 de septiembre. Respecto a la licitación convocada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que unirá la región de Ixtepec (Oaxaca) con el Valle de México, la presentación de ofertas técnicas será el 19 de julio y de las ofertas económicas el 27 de julio, siendo el 3 de agosto cuando se conocerá al ganador de dicho proceso.

Subastas de largo plazo (SLP): el 15 de marzo se publicó la convocatoria para una nueva SLP que otorga contratos de largo plazo para energía (15 años), potencia (15 años) y certificados de energía limpia (20 años) y cuyo resultado se conocerá el 14 de noviembre de 2018. El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) publicó el 1 de junio las bases finales de la subasta y sus anexos, dándose así comienzo al proceso. No existen cambios relevantes con relación a las bases de la SLP que tuvo lugar en 2017,

aunque sí se introducen ajustes menores en el proceso de presentación de ofertas de venta, en la presentación de las garantías y en el mecanismo para la evaluación de las ofertas. Los siguientes hitos relevantes serán la precalificación de los proyectos de generación hasta el 6 de septiembre, la publicación de las ofertas de compra (del 12 de julio al 2 de agosto) y la presentación de las ofertas económicas en el mes de octubre.

Tarifas eléctricas industriales para el suministro básico: para los clientes industriales, continúa la progresiva aplicación de la nueva tarifa eléctrica en base a la metodología presentada en noviembre de 2017 por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), aunque aún no se ha completado con éxito debido a imprecisiones en los cálculos durante la primera mitad de 2018. Por tanto, se sigue en el período transitorio entre metodologías tarifarias que se prevé completado a lo largo de 2018 hasta llegar a la plena aplicación de la tarifa aditiva derivada de la Ley de la Industria Eléctrica. A lo largo del segundo trimestre de 2018 se publicó regulación adicional destinada a eliminar progresivamente dicha incertidumbre en los cálculos tarifarios y a solventar las imprecisiones tarifarias de los primeros meses de 2018. Por su parte, los clientes domésticos siguen sometidos a la metodología previa a la reforma eléctrica (tarifa integral); se desconoce cuándo migrará al nuevo esquema tarifario dicho perfil de clientes.

Programa de desarrollo del sistema eléctrico nacional 2018-2032 (PRODESEN): el 1 de junio fue publicado el PRODESEN que presenta una planificación indicativa del sistema eléctrico nacional en lo referente a nuevas inversiones en generación e infraestructuras eléctricas. Este análisis estima un crecimiento de demanda anual del 3,1% para el período 2018-2032. Adicionalmente, se prevé una capacidad adicional estimada de 67 GW para el mismo periodo, de la que se extraen incrementos notables en plantas de ciclo combinado (+28,1 GW), centrales de generación eólica (+14,8 GW) y plantas solares fotovoltaicas (+11,4 GW). El documento anticipa para el sector eléctrico una inversión estimada de 2 billones de pesos mexicanos durante los siguientes 15 años, de los cuales, 1,7 billones de pesos mexicanos irán destinados a nuevas capacidad de generación.

Subastas de mediano plazo (SMP): el 23 de enero se calculó el resultado de la primera SMP, que otorga contratos de uno a tres años para energía y potencia. En general, fueron decepcionantes para lo esperado para este mecanismo: sólo se adjudicó el 3,98% de la oferta total de compra de potencia y el 0% de la oferta total de compra de energía; con 50 MW/año de potencia en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) para el año 2018, a un precio de 746 pesos/kW año. En total, se recibieron 41 ofertas para la compra de energía y 10 para la compra de potencia, aunque sólo 3 ofertas de venta de energía y otras 3 para la venta de potencia.

Mercado de balance de potencia: el 28 de febrero se ejecutó el mercado para el balance de potencia que pone precio a la capacidad disponible durante el año 2017. Dicha disponibilidad se reconoce para las 100 horas críticas del sistema. El precio resultante fue de 37,7 USD/kW año (709,6 pesos/kW año) para el SIN; de 31,4 USD/kW año para el sistema de Baja California; y de 146,3 USD/kW año para el Sistema de Baja California Sur.

Brasil

Resultado Consulta Pública nº 32/2017 con los principios para la reorganización del sector eléctrico: el 13 de marzo el Ministerio de Minas y Energía aprobó la Portaria nº 86/GM con los “Principios para la Reorganización del Sector Eléctrico Brasileño”. Se trata de 10 principios basados en la eficiencia, la igualdad y la sostenibilidad de las acciones del regulador. Los principios son los siguientes: respeto al derecho de propiedad, respeto de los contratos y de intervención mínima; economía, eficiencia de costes y responsabilidad socio-ambiental; transparencia y participación de los *stakeholders*; igualdad; priorizar soluciones de mercado frente a modelos de decisión centralizados; capacidad de adaptación y flexibilidad;

coherencia; simplicidad; previsibilidad y definición clara de competencias y respecto del papel de las instituciones.

Nota técnica sobre la consulta pública MME nº 33/2017: proyecto de ley de mejoras del marco legal del sector eléctrico. Los principales puntos que contempla son la liberalización del mercado eléctrico hasta 2026 y la separación de potencia (lastro) y energía a partir de 2021. Por otro lado, el proyecto de ley elimina algunas propuestas incluidas inicialmente en la consulta pública como la homogenización de precios de las distribuidoras y la anticipación de la homogenización de cargos sectoriales (CDE) entre las diferentes regiones o el replanteamiento del mecanismo de reasignación de energía (MRE). Finalmente, el proyecto de ley incluye propuestas hechas durante la consulta pública como la limitación de las multas impuestas a las distribuidoras, la posibilidad de realizar acuerdos bilaterales entre distribuidoras o la eliminación del límite para adquirir terrenos rurales por parte de empresas extranjeras.

Resultados subasta A-4 2018: el 4 de abril se celebró en Brasil una subasta para nuevas plantas de generación con plazo de entrega de energía a partir de enero de 2022. Se han contratado 1.024,56 MW procedentes de 39 proyectos de los que 29 son proyectos solares representando casi el 80% del total de la energía comercializada (806,66 MW); 4 proyectos fueron hidráulicos (41,7 MW), 2 proyectos de biomasa (61,8 MW) y 4 proyectos eólicos (114,4 MW). Estos proyectos supondrán una inversión de 6.748 millones de reales brasileños. El precio medio de venta quedó fijado en 124,75 R\$/MWh, lo que representa un descuento medio del 59,07% respecto a los precios máximos de salida, registrándose así los precios históricos más bajos en Brasil para eólica y solar.

El WACC para la remuneración de las inversiones de distribución: ANEEL ha aprobado mantener el WACC actual (8,09%) hasta el 31 de diciembre de 2019 para emplearlo en el cálculo de la remuneración de las inversiones de las distribuidoras. Este WACC aplicará en las próximas revisiones tarifarias de Coelba y Cosern (abril 2018) y Elektro (agosto 2019). Adicionalmente, se ha anticipado la revisión metodológica del cálculo del WACC a 2019, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2020.

Cuarto ciclo tarifario de COELBA y COSERN (en vigor desde el 22 de abril): La revisión tarifaria (cada 5 años para estas distribuidoras) es un proceso durante el cual se actualizan los parámetros de la tarifa relacionados directamente con la actividad de la distribución (Parcela B) que son principalmente el WACC, la base de activos, los gastos de operación y mantenimiento, el volumen de pérdidas no-técnicas reconocidas y los objetivos de calidad y eficiencia de la distribuidora. Adicionalmente, también se actualiza el coste de la compra de energía, costes de red de transporte, gastos sectoriales e impuestos (Parcela A). Estos costes no son gestionables por el distribuidor y son traspasados íntegramente a la tarifa final.

Anticipación del pago de la cuota sectorial (CDE) en el mes en curso: el 14 de febrero se publicó la resolución nº 2.368/2018 que permite anticipar el pago de la CDE en el mes en curso. A petición de ABRADÉE (Asociación de distribuidores), ANEEL propuso el siguiente calendario de pagos de la CDE: la cuota de enero de 2018 debe ser reconocida antes del 10 de marzo de 2018; la cuota de febrero se dividirá en dos pagos (el primero se realizó el 16 de febrero de 2018 y el segundo el 22 de febrero) y las cuotas mensuales de marzo a diciembre de 2018 deben ser pagadas el día 10 de cada mes.

Valores anuales de referencia para generación distribuida portaría nº 65/2018 del Ministerio de Minas y Energía: la legislación actual permite que las distribuidoras compren una cantidad limitada de energía a los generadores distribuidos localizados en su área de concesión, por medio de concurso público. Desde 2015 se permite a estos generadores vender su energía a un precio que cubra todos los costes de generación que posteriormente los distribuidores repercutirán en la tarifa de sus clientes finales, limitado al valor anual de referencia específico (VRES). Para 2018 los VRES o coste máximo transferible a tarifa son: biogás R\$390/MWh; biomasa residual R\$349/MWh; cogeneración R\$451/MWh; eólica R\$296/MWh; pequeñas hidráulicas R\$360/MWh; y solar fotovoltaica R\$446/MWh.

Resolución normativa nº 806/2018 de actualización de los costes operativos regulatorios históricos: la actualización de estos costes representa una etapa intermedia entre las revisiones de metodología. Además, con el objetivo de reflejar el desempeño más reciente de las distribuidoras, también se han actualizado los parámetros asociados al cálculo de la eficiencia de los costes operativos de las distribuidoras.

Tramitación conjunta del proyecto de ley 1.917/2015 y de la CP 033/2017: Actualmente se está tramitando conjuntamente el proyecto de ley sobre la liberalización del mercado eléctrico iniciado en 2015 (PL 1.917/2015) y el proyecto de ley de modernización del sector eléctrico y liberalización del mercado de energía eléctrica (iniciado con la consulta pública 033 de julio de 2017). Para esta tramitación conjunta, el 23 de abril se constituyó una Comisión Especial con miembros del Congreso y del Senado.

El objetivo de la tramitación conjunta es agilizar la liberalización y la aplicación de medidas que mitiguen el riesgo de este proceso a los distribuidores. Durante la tramitación, se han incorporado enmiendas que tratan de desjudicializar la situación actual del riesgo hidrológico y la eliminación del límite para adquirir terrenos rurales por parte de empresas extranjeras.

Proyecto de Ley nº 9.463/2018 sobre privatización de la *holding* de Eletrobras: La privatización se realizará mediante aumento de capital social de Eletrobras y de sus empresas subsidiarias para dar entrada al capital privado, diluyendo así la participación del Estado, sin embargo impide que ningún accionista privado tenga más del 10% de las acciones con derecho a voto. Actualmente, el proyecto de ley sigue en tramitación en el Congreso Nacional. Paralelamente, en abril de 2018 se publicó el Decreto 9.351/2018, que incluye a la estatal en el Programa Nacional de Desestatización para iniciar los procedimientos de contratación de los estudios para realizar la operación.

En mayo se presentó el proyecto de ley para su votación pero no hubo consenso. Por otro lado, y dado el actual escenario político, se prevé que el proyecto de ley no sea votado este año.

Proyecto de ley nº 10.332/2018 sobre la venta de las distribuidoras de Eletrobras: Está en tramitación parlamentaria y las asociaciones están intentando incluir una enmienda para eliminar del cálculo del riesgo hidrológico aquellos factores no relacionados con la situación hidrológica del país.

Por otro lado, el 15 de junio se publicó una orden fijando para el 26 de julio de 2018 la subasta de las seis distribuidoras de Eletrobras (Eletroacre, Ceron, Cepisa, Ceal, Boa Vista y Amazonas Distribuidora).

Retraso de la implantación del precio horario hasta enero de 2020: Inicialmente estaba previsto para enero de 2019, pero la Comisión Permanente para el Análisis de Metodologías y Programas Computacionales del Sector Eléctrico (organismo ligado al Ministerio de Minas y Energía) y el subgrupo de operación y precio demostraron la complejidad de la implantación del precio horario en relación a aspectos técnicos, operativos, procedimentales y regulatorios y recomendaron la necesidad de retrasar su implantación hasta 2020. Ahora el subgrupo de operación y precio deberá elaborar un cronograma detallado de las acciones y un mapeo de los puntos críticos y riesgos para cumplir con el nuevo cronograma de implantación. Por su lado, la comisión permanente va a mantener los grupos de trabajo formados y la fecha de implantación de la operación sombra.

Portaría 121/2018 sobre la subasta A-6 de energía nueva: La celebración de la subasta tendrá lugar el 31 de agosto de 2018. Los contratos que se realicen bajo este marco serán contratos regulados (CCEARs) por cantidad (con compromiso de entrega de energía) con los siguientes plazos: 30 años para proyectos hidráulicos, 20 años para proyectos eólicos y 25 años para proyectos de generación de biomasa, de carbón y de gas natural. Como mínimo el 30% de esta energía se debe destinar para contratar en mercado libre.

Decreto nº 9.357/2018 – prolongación del Programa Luz para Todos hasta diciembre de 2022: El Programa Luz para Todos fue creado en 2003 con el objetivo de electrificar zonas rurales, aisladas y desfavorecidas económicamente. El programa es coordinado por el Ministerio de Minas y Energía, operado por Eletrobrás y ejecutado por las concesionarias de energía y cooperativas de electrificación rural.

Generalmente, este programa se financia conjuntamente por 1) fondos sectoriales como la *Conta de Desenvolvimento Energético* (CDE) y la *Reserva Global de Reversão* (RGR), 2) los gobiernos de los estados y 3) las empresas de distribución de energía eléctrica (posteriormente las distribuidoras recuperan las inversiones en las revisiones tarifarias que se realizan cada 5 años).

ANEEL aprueba la regulación para la recarga de vehículos eléctricos: El 19 de junio ANEEL resolvió que la recarga del vehículo eléctrico es una actividad libre de mercado y no se encuentra encuadrada en ninguna de las actuales actividades de generación, transporte y distribución. La resolución está aprobada por el regulador pero pendiente de ser publicada oficialmente.

ANEEL permite que el distribuidor pueda instalar infraestructuras de recarga teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El CAPEX de las instalaciones de recarga no está incluido en la base de activos y de remuneración.
- Al igual que sucede con otras actividades adicionales, el distribuidor debe destinar un porcentaje de sus ingresos por esta actividad a una cuenta sectorial cuyo objetivo es la reducción de las tarifas generales.
- El cobro de la recarga será libremente pactado entre el distribuidor y el cliente (no se condiciona el precio al que el distribuidor cobra el servicio de recarga).
- Los costes e ingresos de las actividades deben ser contabilizados separadamente.
- No habrá resarcimiento por pérdidas económicas de la actividad de recarga.
- La energía empleada en la recarga no se considerará consumo propio, sino que llevará valoración específica propia.

**INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 JUNIO DE 2018**

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2018

Los resultados del primer semestre de 2018 muestran un fuerte crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior, con un crecimiento del EBITDA del 17% gracias al buen comportamiento de todos los negocios.

La evolución media de las principales divisas de referencia de IBERDROLA contra el euro durante el primer semestre de 2018 ha sido la siguiente: la libra esterlina se ha depreciado un 2,2%, el dólar estadounidense un 11,7% y el real brasileño un 19,5%, respecto al ejercicio pasado.

Respecto a la evolución de la demanda y la producción eléctrica del periodo en las principales zonas de actividad de la compañía:

- En España el balance energético del sistema peninsular en el primer semestre del año 2018 se ha caracterizado por un fuerte aumento de la producción hidroeléctrica (+68%) respecto al mismo periodo del año anterior. El aumento de la pluviosidad registrada en 2018 ha tenido efecto en el incremento de las reservas hidráulicas a niveles de 64,6%, frente a niveles de 40,5% a cierre de junio de 2017.

La producción de las centrales térmicas de carbón ha disminuido un 31% respecto al primer semestre de 2017 y la de centrales de ciclo combinado un 8,5%. El resto de producción procedente de fuentes renovables ha cerrado el semestre aumentando un 5% respecto al mismo periodo del año pasado, motivado principalmente por la mayor producción eólica registrada en el mes de marzo (+63% respecto al mismo mes de 2017).

En cuanto a la demanda, ésta ha aumentado un 1,2% respecto al primer semestre de 2017, mientras que en términos ajustados por laboralidad y temperatura ha crecido un +1,1%.

- En el Reino Unido, la demanda eléctrica ha aumentado un 1,0% frente al primer semestre de 2017. Asimismo, la demanda de gas de clientes (excluyendo el consumo de generación) se ha incrementado en un 10,6%.
- En el área de influencia de Avangrid en la costa este de los Estados Unidos, la demanda eléctrica y de gas han aumentado un 2,2% y 8,4%, respectivamente, respecto a 2017.
- Por su parte, la demanda en la zona de influencia de Neoenergía en Brasil ha crecido un 1,1%.

1.1. Principales magnitudes operativas

• Capacidad instalada

A cierre del primer semestre de 2018 el Grupo IBERDROLA cuenta con 46.470 MW instalados, 395 MW netos más que en el cierre del ejercicio 2017.

La capacidad instalada por tecnología y área geográfica a cierre del semestre es la siguiente:

Capacidad instalada (MW)	30.06.2018	31.12.2017	Variación
Hidráulica	10.984	10.984	-
Nuclear	3.166	3.166	-
Térmica de carbón	874	874	-
Ciclos combinados de gas	14.820	14.670	150
Cogeneración	299	299	-
Eólica, mini-hidráulica y otras renovables	16.327	16.082	245
Total	46.470	46.075	395

Capacidad instalada (MW)	30.06.2018	31.12.2017	Variación
España	25.607	25.607	-
Reino Unido	4.616	4.616	-
Estados Unidos	7.016	7.009	7
México	6.630	6.242	388
Brasil	1.640	1.640	-
Resto del mundo	961	961	-
Total	46.470	46.075	395

- En México, en el primer trimestre de 2018, destaca la entrada en operación comercial de la central de cogeneración de Altamira en enero (57 MW) y de Bajío en febrero (50 MW), así como de los aumentos de potencia de Baja California (23 MW) y Monterrey IV (20 MW). Adicionalmente se ha producido la entrada gradual de potencia fotovoltaica (227 MW) y eólica (11 MW).
- En Estados Unidos se han puesto en explotación 9 MW de los 10 MW que tendrá la planta fotovoltaica Wy'East (Oregon) y se han retirado 2 MW en el parque de Peñasal II.

• Producción

Durante el primer semestre de 2018, la producción total del Grupo IBERDROLA ha aumentado un 11,1% hasta los 69.408 GWh (62.455 GWh en el primer semestre de 2017).

La producción por tecnologías es la siguiente:

Producción neta (GWh)	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
Hidráulica	9.019	5.640	59,9
Nuclear	10.959	12.554	(12,7)
Térmica de carbón	576	1.118	(48,5)
Ciclos combinados de gas	27.371	24.581	11,4
Cogeneración	1.048	1.074	(2,4)
Eólica, mini-hidráulica y otras renovables	20.435	17.488	16,9
Total	69.408	62.455	11,1

La producción por países es la siguiente:

Producción neta (GWh)	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
España	28.876	26.954	7,1
Reino Unido	6.218	5.467	13,7
Estados Unidos	9.954	8.991	10,7
México	19.830	20.106	(1,4)
Brasil	3.531	272	1.198,2
Resto del mundo	999	665	50,2
Total	69.408	62.455	11,1

• Comercialización

La evolución de la comercialización de gas y electricidad se presenta en las siguientes tablas:

Comercialización de electricidad (GWh)	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
España	27.614	27.364	0,9
Reino Unido	10.669	11.102	(3,9)
Estados Unidos	18.028	17.757	1,5
Brasil	21.404	5.538	286,5
Resto del mundo	4.449	3.817	16,6
Total	82.164	65.578	25,3

Comercialización de gas (GWh)	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
España	6.351	4.642	36,8
Reino Unido	16.667	17.413	(4,3)
Estados Unidos	35.521	31.745	11,9
Resto del mundo	57	91	(37,4)
Total	58.596	53.891	8,7

- **Distribución**

La energía eléctrica distribuida en el primer semestre de 2018 alcanza los 110.281 GWh y la de gas 35.520 GWh (89.721 GWh de electricidad y 31.745GWh de gas en el primer semestre de 2017) con el siguiente desglose por área geográfica:

Energía eléctrica distribuida (GWh)	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
España	47.427	47.135	0,6
Reino Unido	16.682	16.535	0,9
Estados Unidos	18.028	17.757	1,5
Brasil	28.144	8.294	239,3
Total	110.281	89.721	22,9

Distribución de gas (GWh)	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
Estados Unidos	35.520	31.745	11,9

1.2. Principales magnitudes del Estado consolidado del resultado

Las cifras más destacables del primer semestre de 2018 son las siguientes:

Millones de euros	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
Margen bruto	7.668	6.833	12,2
Resultado de explotación bruto - EBITDA	4.436	3.787	17,1
Resultado de explotación neto - EBIT	2.527	2.153	17,4
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	1.410	1.518	(7,1)

Los resultados del periodo se han visto afectados por una serie de impactos:

- Los resultados del primer semestre del año muestran un fuerte crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior con un crecimiento del EBITDA del grupo del 17,1% gracias al buen comportamiento de todos los negocios.
- La consolidación global de NEOENERGIA desde el 24 de agosto de 2017, tras el cierre de la integración entre esta compañía y ELEKTRO, momento en el que el Grupo IBERDROLA pasa a tener una participación del 52% del nuevo grupo, aporta en el primer semestre 428 millones de euros al EBITDA.
- Desde el punto de vista operativo:
 - o el negocio de Redes se beneficia de los ajustes tarifarios positivos tanto en Estados Unidos como en Brasil.

- o renovables mejora sus resultados gracias a una mayor producción eólica terrestre en todos los países, con mayor potencia media instalada y aumento de la eolicidad, así como la contribución del parque eólico marino de Wikinger que ya está funcionando al completo tras la entrada en operación progresiva durante el primer trimestre, y la mayor producción hidroeléctrica en España.
- o por su parte, el negocio de Generación y Clientes cuenta con una mayor actividad comercial en España y la normalización de condiciones operativas en Reino Unido.

1.2.1. Margen bruto

El Margen bruto, entendido como la diferencia entre el importe neto de la cifra de negocios y los gastos incurridos en concepto de aprovisionamientos, se sitúa en 7.668 millones de euros con un aumento del 12,2% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2017 (6.833 millones de euros). El efecto de la evolución del tipo de cambio medio de las divisas minora esta rúbrica en 464 millones de euros.

Millones de euros	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
España	1.100	995	10,6
Reino Unido	614	598	2,7
Estados Unidos	1.395	1.482	(5,9)
Brasil	764	201	280,1
Negocio Redes	3.873	3.276	18,2
España y Portugal	1.100	1.282	(14,2)
Reino Unido	488	378	29,1
México	298	329	(9,4)
Brasil	65	4	1.525,0
Negocio Liberalizado	1.951	1.993	(2,1)
España	849	684	24,1
Reino Unido	303	261	16,1
Estados Unidos	427	448	(4,7)
México	30	34	(11,8)
Brasil	88	23	282,6
Resto del mundo	127	61	108,2
Negocio Renovable	1.824	1.511	20,7
Otros negocios	41	74	(44,6)
Corporación y ajustes	(21)	(21)	-
Total	7.668	6.833	12,2

- El Margen bruto del negocio de Redes aumenta respecto a 2017 un 18,2% hasta alcanzar los 3.873 millones de euros. Como hechos más destacados del período podemos mencionar:
 - o En España alcanza los 1.100 millones de euros (+10,6%) afectado por los mayores ingresos regulatorios, por reliquidaciones de ejercicios anteriores y una mayor retribución por la sentencia favorable sobre las instalaciones recibidas de terceros.
 - o El Reino Unido aporta hasta los 614 millones de euros (+2,7%) gracias a la aumento de ingresos en transporte y distribución, a pesar de verse afectado negativamente por la devaluación de la libra esterlina.
 - o La contribución de Estados Unidos en el período se sitúa en 1.395 millones de euros (-5,9%) debido a la devaluación del dólar estadounidense.

- o El Margen bruto de Brasil se cifra en los 764 millones de euros (+280,1%) influenciado por la integración de Neoenergia (598 millones de euros). Adicionalmente, este negocio se ve afectado negativamente por la devaluación del real brasileño.
- El negocio Liberalizado disminuye su Margen bruto un 2,1% y se sitúa en los 1.951 millones de euros.
 - o En España disminuye un 14,2% hasta los 1.100 millones de euros consecuencia de la contabilización en el segundo trimestre de 2017 de un impacto positivo derivado de la revisión extraordinaria de precios de los contratos de gas.
 - o Reino Unido sitúa su Margen bruto en los 488 millones de euros lo que supone un incremento del 29,1% respecto al mismo periodo de 2017, explicado por la normalización de los márgenes y las condiciones operativas, el progreso en la instalación de los contadores inteligentes y la contribución de los pagos por capacidad.
 - o México aporta 298 millones de euros al Margen bruto, disminuyendo un 9,4% debido a la devaluación del dólar estadounidense, ya que sin este efecto el negocio crece un 1,3% por la mejora operativa de la flota de generación y la mejora de los precios respecto al primer trimestre del año.
 - o Brasil aporta 65 millones de euros al Margen bruto del negocio Liberalizado en comparación con los 4 millones de euros del año pasado, por la consolidación de Neoenergia.
- El negocio Renovable aumenta su aportación al Margen bruto un 20,7% hasta los 1.824 millones de euros. Las causas más importantes de esta evolución son:
 - o En España alcanza los 849 millones de euros consecuencia de la mayor producción eólica (12,1%) e hidroeléctrica (+48,5%).
 - o En el Reino Unido aumenta un 16,1% hasta los 303 millones de euros gracias a la mayor producción en *onshore* (+19,8%) debido tanto al aumento de la potencia media operativa (+194,9 MW; +11,5%) y del factor de carga (+1,7 p.p.), como a los mayores precios.
 - o Una aportación de Estados Unidos de 427 millones de euros (-4,7%) como consecuencia de la devaluación del dólar estadounidense y menores precios compensado por mejora de la producción (+11,3%) y la mayor potencia media operativa (+11,5%, +195 MW) y eolicidad (+0,9 p.p.).
 - o México aporta 30 millones de euros (-11,8%) al Margen bruto afectado por la devaluación del dólar estadounidense y los menores precios a pesar de la mayor producción (+14,8%).
 - o Brasil aumenta hasta los 88 millones de euros (+282,6%) debido a la reorganización societaria comentada.
 - o Resto del Mundo aporta 127 millones de euros (+108,2%) derivado de la mayor producción por la entrada progresiva en explotación de Wikinger durante el primer trimestre, estando ya en completamente en operación (350 MW).
- La contribución de Otros negocios se sitúa en 41 millones de euros disminuyendo en 33 millones de euros respecto al primer semestre de 2017.

1.2.2. Resultado de explotación bruto - EBITDA

El resultado de explotación bruto (EBITDA) del primer semestre de 2018 aumenta en 649 millones de euros (17,1%), situándose en 4.436 millones de euros (3.787 millones de euros en el primer semestre de 2017). El efecto del tipo de cambio impacta negativamente en 259 millones de euros; la variación del EBITDA sin considerar el efecto tipo de cambio aumentaría en 908 millones de euros (24%).

La aportación por negocios es la siguiente:

Millones de euros	30.06.2018	30.06.2017	% Variación
España	894	772	15,8
Reino Unido	455	451	0,9
Estados Unidos	584	629	(7,2)
Brasil	455	126	261,1
Negocio Redes	2.388	1.978	20,7
España y Portugal	397	548	(27,6)
Reino Unido	189	47	302,1
México	247	268	(7,8)
Brasil	45	-	-
Negocio Liberalizado	878	863	1,7
España	491	372	32,0
Reino Unido	233	188	23,9
Estados Unidos	276	294	(6,1)
México	17	25	(32,0)
Brasil	61	17	258,8
Resto del mundo	106	47	125,5
Negocio Renovable	1.184	943	25,6
Otros negocios	20	42	(52,4)
Corporación y ajustes	(34)	(39)	12,8
Total	4.436	3.787	17,1

A la evolución ya explicada del Margen bruto hay que añadir un Gasto operativo neto que asciende a 2.111 millones de euros, frente a los 1.889 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior (aumento del 11,1%). Sin considerar los efectos del tipo de cambio, 98 millones de euros, y de la incorporación de Brasil, 311 millones de euros, el aumento del Gasto operativo neto sería de solo 9 millones de euros (+0,5%).

La partida de Tributos disminuye 36 millones de euros (-3,1%), hasta 1.121 millones de euros frente a los 1.157 millones de euros del mismo periodo de 2017, consecuencia del tipo de cambio (45 millones de euros) y los menores tributos en Redes en Estados Unidos (10 millones de euros) que compensan el aumento de los impuestos a la generación en España derivados de la mayor producción.

1.2.3. Resultado de explotación neto - EBIT

El Resultado de explotación neto - EBIT se situó en 2.527 millones de euros, con un aumento del 17,4% respecto del primer semestre de 2017 (2.153 millones de euros)

La Corrección valorativa de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar aumenta 30 millones de euros y las Amortizaciones y Provisiones aumentan 244 millones de euros hasta alcanzar los 1.782 millones de euros (1.538 millones de euros en 2017):

- La partida de Amortizaciones registra un aumento de 228 millones de euros hasta situarse en 1.757 millones de euros (1.529 millones de euros en 2017).

- La partida de Provisiones alcanza los 25 millones, aumentando 16 millones de euros respecto de las registradas en el mismo periodo de 2017 (9 millones de euros) derivado de la integración de Brasil.

1.2.4. Resultado financiero

El Resultado financiero neto es negativo en 563 millones de euros, aumentando 156 millones de euros frente al registrado el año pasado. Los principales efectos han sido:

- El gasto bruto por intereses aumenta 118 millones de euros consecuencia del mayor saldo medio de la deuda así como por el aumento del coste financiero, ambos efectos muy influenciados por la integración en Brasil, que supone 115 millones de euros aproximadamente de este aumento. El efecto neto derivado de los costes de formalización y diferencias de valoración así como los ingresos por colocaciones aumentan otros 11 millones de euros el resultado financiero negativo.
- La aportación de otros resultados financieros, que han sido positivos en ambos periodos, disminuyen 27 millones de euros respecto al periodo anterior.

A modo de resumen,

Millones de euros	30.06.2018	30.06.2017	Variación
Resultado financiero asociado a la deuda	(593)	(464)	(129)
Otros	30	57	(27)
Resultado financiero	(563)	(407)	(156)

1.2.5. Resultados de sociedades por el método de participación

Los Resultados de sociedades por el método de participación alcanzan 25 millones de euros (46 millones de euros en el mismo periodo de 2017).

1.2.6. Resultados de activos no corrientes

Los resultados obtenidos en la enajenación de activos no corrientes son positivos, ascendiendo a 22 millones de euros frente a los 241 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior.

En el primer semestre de 2017 destaca la operación de Gamesa que aportó 255 millones de euros y la venta de Amara con pérdidas de 15 millones de euros.

1.2.7. Beneficio antes de impuestos

El Beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 2.011 millones de euros frente a 2.033 millones de euros en el primer semestre de 2017, disminuyendo en 22 millones de euros.

1.2.8. Impuestos

El gasto por impuesto de sociedades disminuye en 13 millones de euros.

La tasa efectiva de gravamen correspondiente al periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2018 desciende al 23,74% (27,29% para el periodo de seis meses terminado en 30 de junio de 2017), fundamentalmente por las reducciones en las tasas nominales en Estados Unidos y sociedades bajo normativa foral vizcaína en España y la mayor contribución de resultados en Reino Unido, que al tener una tasa nominal inferior a la media, minora la tasa media efectiva del Grupo.

1.2.9. Beneficio neto

Finalmente, el Beneficio neto procedente de actividades continuadas asciende a 1.598 millones de euros, con una disminución del 0,6% frente al obtenido en el mismo semestre de 2017 (1.608 millones de euros).

1.3. Principales magnitudes del Estado consolidado de situación financiera

El Balance del Grupo IBERDROLA presenta a 30 de junio de 2018 un Activo total de 112.649 millones de euros, destacando el mantenimiento de su fortaleza patrimonial.

- **Inversiones en Propiedad, planta y equipo**

El total de inversiones netas en Propiedad, planta y equipo en el periodo de enero a junio de 2018 ascendió a 1.949 millones de euros. Su desglose es el que sigue:

30.06.2018	Millones de euros	% sobre total invertido
Negocio Liberalizado	433	22,2
España y Portugal	65	
Reino Unido	54	
México	306	
Brasil	8	
Negocio Renovables	840	43,1
España	115	
Reino Unido	336	
Estados Unidos	141	
México	98	
Brasil	22	
Resto de mundo	128	
Negocio Redes	658	33,8
España	133	
Reino Unido	197	
Estados Unidos	328	
Brasil	-	
Otros negocios, Corporación y ajustes	18	0,9
Total	1.949	100,0

Las inversiones del período se concentraron en el negocio de Renovables y en el de Redes, dichas partidas suponen el 76,9% de la inversión total del periodo.

En lo referido a las actividades de Renovables, las inversiones del período alcanzan un total de 840 millones de euros, que suponen el 43,1% del total de inversiones, destacando los 336 millones de euros invertidos en Reino Unido, principalmente en el proyecto eólico marino de East Anglia One.

Por áreas geográficas, la inversión del periodo se distribuye según el siguiente detalle:

30.06.2018	Millones de euros	% s/Total invertido
España	324	16,6
Reino Unido	593	30,4
Estados Unidos	470	24,1
México	404	20,7
Brasil	30	1,6
Resto del mundo	128	6,6
Total	1.949	100,0

- **Capital**

Tras la ejecución del aumento de capital liberado el pasado 29 de enero de 2018 con motivo del programa *Iberdrola dividendo flexible*, el capital social de la compañía ascendía a 6.438.374.000 acciones al portador de 0,75 euros nominales cada una.

En línea con el compromiso anunciado en las Perspectivas 2016-2020 de mantener estable el número de acciones en 6.240 millones, la Junta General de Accionistas aprobó una reducción de capital social mediante la amortización de 198.374.000 acciones propias representativas del 3,08% del capital social de la Sociedad. La reducción de capital se llevó a cabo el 28 de junio de 2018.

El capital social de la compañía a 30 de junio de 2018 asciende a 6.240.000.000 acciones al portador de 0,75 euros nominales cada una.

- **Deuda financiera**

La evolución del apalancamiento financiero ha sido la siguiente:

Millones de euros	30.06.2018	31.12.2017
Patrimonio neto (a)	43.786	42.733
Deuda bruta	38.180	37.115
Efectivo y equivalentes	2.984	3.197
Derivados activos y otros	1.128	1.034
Deuda neta (b)	34.068	32.884
Apalancamiento neto (b/(a+b))	43,76%	43,49%

La deuda financiera neta a 30 de junio de 2018 aumenta en 1.184 millones de euros hasta los 34.068 millones de euros frente a los 32.884 millones de euros a 31 de diciembre de 2017.

El apalancamiento financiero empeora hasta el 43,76% frente al 43,49% a diciembre de 2017.

De acuerdo con la política de minimizar los riesgos financieros del Grupo, el riesgo en divisa se ha continuado mitigando mediante la financiación de los negocios internacionales en moneda local (libras esterlinas, reales brasileños, dólares estadounidenses, etc.) o funcional (dólares estadounidenses, en el caso de México).

- **Liquidez**

El Grupo IBERDROLA presenta posición de liquidez adecuada a cierre del primer semestre del 2018, alcanzando los 12.001 millones de euros, de los cuales 1.759 millones de euros corresponden a Neoenergía y 10.242 millones de euros al resto del Grupo IBERDROLA.

El Grupo IBERDROLA presenta un cómodo perfil de vencimientos con más de seis años de vida media de la deuda, fruto principalmente de la gestión integral del pasivo llevada a cabo en los últimos ejercicios.

- **Rating**

El desglose del rating es el siguiente:

Calificación crediticia de la deuda senior de IBERDROLA ⁽¹⁾			
Agencia	Calificación	Perspectiva	Fecha
Moody's	Baa1	Estable	14 marzo 2018
Fitch IBCA	BBB+	Estable	8 julio 2016
Standard & Poor's	BBB+	Estable	22 abril 2016

⁽¹⁾ Estas calificaciones pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas por la entidad calificadora en cualquier momento

2. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018

Las actividades del Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos (i) riesgos de mercado como son la exposición a variaciones de los precios y otras variables de mercado, tales como el tipo de cambio, tipo de interés, precios de las materias primas (electricidad, gas, derechos de emisión de CO₂, otros combustibles, etc.), precios de activos financieros y otros; (ii) riesgos de negocio como la incertidumbre en cuanto al comportamiento de las variables claves intrínsecas a las distintas actividades del Grupo, a través de sus negocios, tales como las características de la demanda, las condiciones meteorológicas o las estrategias de los diferentes agentes; (iii) riesgos regulatorios provenientes de cambios normativos establecidos por los distintos reguladores tales como cambios en la retribución de las actividades reguladas o de las condiciones de suministro exigidas, o en la normativa medioambiental o fiscal.

Tanto en el caso del mercado español, donde el Grupo IBERDROLA desarrolla su actividad principal, como en el mercado del Reino Unido, segundo mercado en importancia desde la adquisición de SCOTTISH POWER, el actual mix del parque de generación proporciona una importante cobertura natural entre las diferentes tecnologías de producción que permite mitigar los riesgos de negocio y mercado asociados a la producción y compra-venta de energía.

En cuanto al riesgo regulatorio por aquellos aspectos normativos que a la fecha se conocen y que, por no estar completamente cerrados o desarrollados, pueden introducir un elemento de incertidumbre, no se identifican riesgos que pudieran tener un impacto significativo.

Como se recoge en la Nota 3 de los Estados financieros, las actividades del Grupo no presentan un grado significativo de estacionalidad en bases semestrales y las principales fuentes de incertidumbre se encuentran descritas en la Nota 4.b.

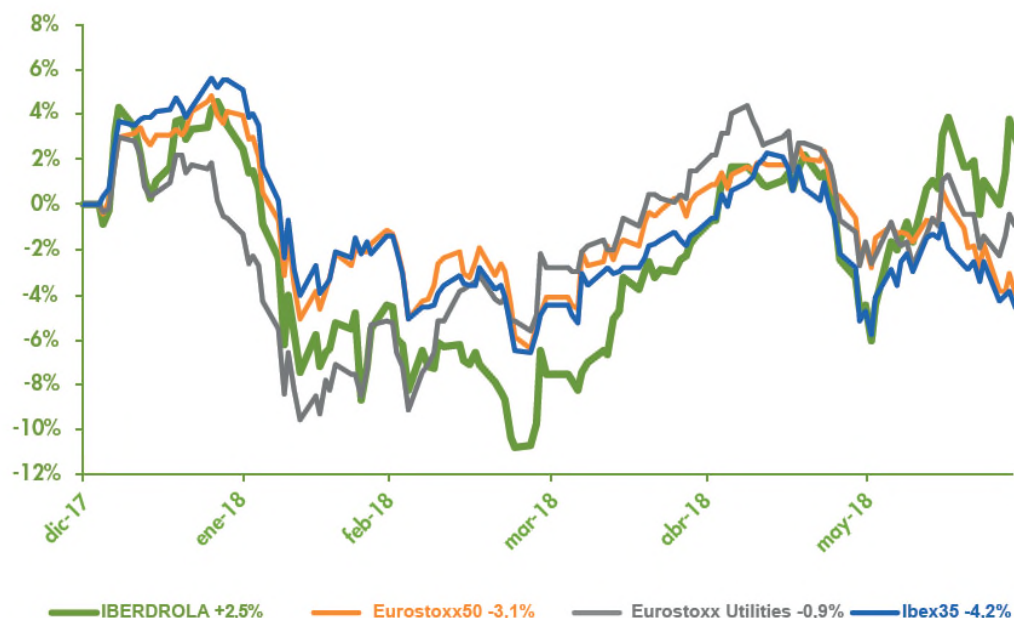
3. DATOS BURSÁTILES - LA ACCIÓN DE IBERDROLA

- Datos bursátiles:**

30.06.2018		
Capitalización Bursátil	Miles de euros	41.333.760
Beneficio básico por acción	Euros	0,231
P.E.R. (cotización cierre/beneficio por acción cuatro últimos trimestres)	Nº veces	15,57
Precio / V. Libros (Capitalización / Patrimonio neto sociedad dominante a cierre del periodo)	Nº veces	1,13

- La acción de IBERDROLA:**

Evolución bursátil de IBERDROLA frente a los índices:



30.06.2018		
Número de acciones en circulación	Nº	6.240.000.000
Cotización cierre del periodo	Euros	6,624
Dividendos pagados en los últimos doce meses:	Euros	0,322
Complementario bruto 21/07/2017 ⁽¹⁾	Euros	0,177
A cuenta bruto (29/01/2018) ⁽¹⁾	Euros	0,140
Prima de asistencia junta de accionistas	Euros	0,005
Rentabilidad por dividendo ⁽²⁾		4,86%

(1) Dividendo efectivo o precio de compra de derechos garantizado por IBERDROLA.

(2) Dividendos pagados en los últimos 12 meses y prima de asistencia a la Junta General de Accionistas / cotización cierre periodo.

4. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Para complementar los estados financieros consolidados presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE), el Grupo IBERDROLA presenta Medidas Alternativas del Rendimiento (APM). Estas medidas además de las financieras se utilizan, de acuerdo a NIIF-UE, para establecer presupuestos y objetivos y para administrar negocios, evaluar el desempeño operativo y financiero de los mismos y comparar dicho desempeño con los períodos anteriores y con el rendimiento de los competidores. Se entiende que la presentación de tales medidas es útil porque pueden ser utilizadas para analizar y comparar la rentabilidad entre empresas e industrias, ya que elimina el impacto de la estructura financiera y de efectos contables distintos a los flujos de caja.

Asimismo, se presentan medidas no financieras porque éstas y otras medidas similares son utilizadas de manera generalizada por los inversores, los analistas de valores y otros agentes como medidas complementarias al desempeño.

El Estado consolidado del resultado del Grupo IBERDROLA incluye las líneas y subtotales que considera relevantes a efectos de informar de su posición y su desempeño financiero e incorpora subtotales como “Margen bruto”, “Gasto operativo neto”, “Beneficio bruto de explotación/EBITDA”, “Beneficio de explotación/EBIT”, “Resultado financiero” y “Resultado de activos no corrientes”.

En general, estas APM son las que se utilizan en el Informe de gestión por lo que la trazabilidad es directa al Estado consolidado del resultado y no requieren de conciliación.

El detalle de las definiciones y cálculos de las APM se puede encontrar en la web corporativa (www.iberdrola.com) en el apartado de “Accionistas e Inversores”.

EJERCICIO 2018 – PRIMER SEMESTRE

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y DEL INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO DE IBERDROLA, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente y consejero delegado

Doña Inés Macho Stadler
Vicepresidenta

Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Doña Samantha Barber
Consejera

Doña María Helena Antolín
Raybaud
Consejera

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero

Doña Georgina Yamilet Kessel
Martínez
Consejera

Doña Denise Mary Holt
Consejera

Don José Walfredo Fernández
Consejero

Don Manuel Moreu Munaiz
Consejero

Don Xabier Sagredo Ormaza
Consejero

Don Juan Manuel González Serna
Consejero

Don Francisco Martínez Córcoles
*Consejero-director general de
Negocios*

Don Anthony Luzzato Gardner
Consejero

Julián Martínez-Simancas Sánchez, en su condición de secretario del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. ("**Iberdrola**" o la "**Sociedad**") y en virtud asimismo del poder delegado por el Consejo de Administración al efecto, certifica que las anteriores firmas de los consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende los *Estados financieros condensados intermedios consolidados* y el *Informe de gestión intermedio consolidado* de Iberdrola y sus sociedades dependientes correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre* y demás legislación concordante, en reunión celebrada en esta fecha y que se encuentra extendida en 78 folios de papel común, escritos a una sola cara, todos ellos con el sello de la Sociedad.

Madrid, 24 de julio de 2018

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL DEL PRIMER SEMESTRE DE 2018**

Los miembros del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que la información financiera intermedia resumida seleccionada de IBERDROLA, S.A., así como los estados financieros condensados intermedios consolidados de IBERDROLA, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2018, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 24 de julio de 2018 y elaborados conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de IBERDROLA, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que el Informe de gestión intermedio incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Madrid, a 24 de julio de 2018

Don José Ignacio Sánchez Galán
Presidente y consejero delegado

Doña Inés Macho Stadler
Vicepresidenta

Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra
Consejero

Doña Samantha Barber
Consejera

Doña María Helena Antolín Raybaud
Consejera

Don Ángel Jesús Acebes Paniagua
Consejero

Doña Georgina Yamilet Kessel
Martínez
Consejera

Doña Denise Mary Holt
Consejera

Don José Walfredo Fernández
Consejero

Don Manuel Moreu Munaiz
Consejero

Don Xabier Sagredo Ormaza
Consejero

Don Juan Manuel González Serna
Consejero

Don Francisco Martínez Córcoles
Consejero-director general de Negocios

Don Anthony Luzzato Gardner
Consejero